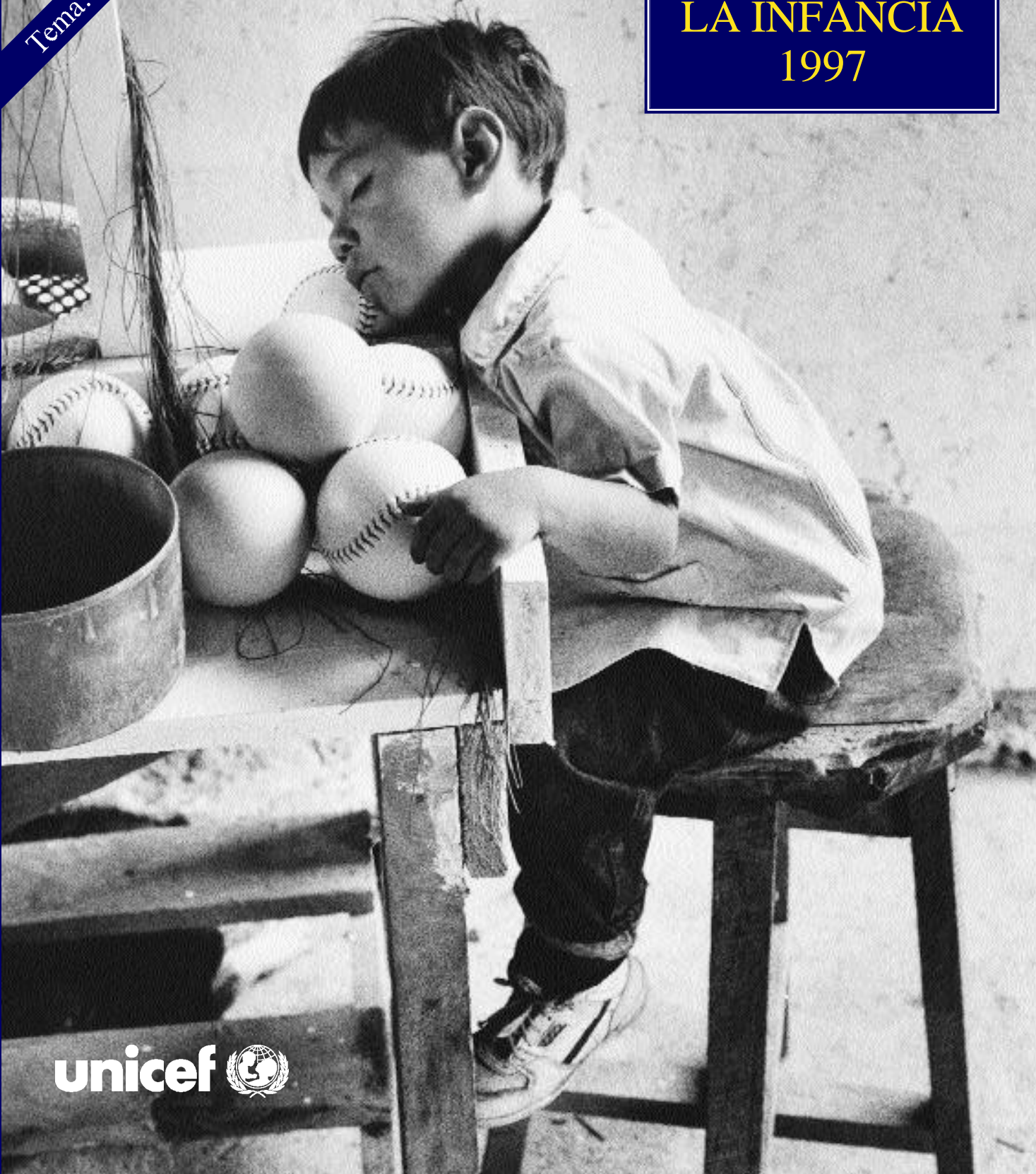


Tema: Trabajo infantil

ESTADO
MUNDIAL DE
LA INFANCIA
1997



**ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA
1997**

El ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 1997 puede reproducirse en su totalidad o en parte, siempre que se cite la procedencia.

ISBN 92-806-3257-4

ISSN 0265-718X

Número de venta: S.97.XX.USA.1

UNICEF, 3 UN Plaza,
Nueva York, NY 10017,
Estados Unidos de América.

UNICEF, Palais des Nations, CH-1211
Ginebra, Suiza.

Fotografía de portada

Honduras, 1989, UNICEF/89-0052/Vauclair

Fotografía de la contraportada

Camboya, 1992, UNICEF/92-5895/Lemoyne

ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 1997

Carol Bellamy, Directora Ejecutiva,
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Contenido

Prefacio por el Secretario General de las Naciones Unidas

6

Capítulo I

Una nueva era en pro de la infancia

La Convención sobre los Derechos del Niño es el núcleo de un cambio revolucionario en la percepción internacional de la infancia. La idea de que los niños tienen necesidades especiales —motivación básica de la fundación del UNICEF hace ahora 50 años— ha dado paso actualmente a la convicción de que los niños tienen el mismo conjunto de derechos que los adultos: civiles y políticos, sociales, culturales y económicos. La Convención, a punto de alcanzar su ratificación universal, está induciendo profundos cambios en la legislación, las políticas, las instituciones y las prácticas de numerosos países. El propio UNICEF ha adoptado una declaración que considera la Convención como la directriz fundamental de su mandato.

7

Este capítulo muestra cómo las energías generadas por la Convención pueden estimular y reforzar el proceso mundial hacia la paz, la igualdad, el desarrollo y la justicia. Las metas para el año 2000, establecidas en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia de 1990, deben perseguirse a partir de ahora en el marco de la Convención. Según un informe del Secretario General de las Naciones Unidas presentado a finales de 1996, el progreso hacia estas metas registra avances considerables, con millones de vidas infantiles salvadas desde 1990. Pero todavía queda mucho por hacer. La Convención amplía el ámbito de las acciones en marcha y reclama un compromiso sostenido para dedicar la voluntad política y los recursos necesarios a este fin.

Capítulo II

Niños en riesgo: eliminación del trabajo infantil peligroso y explotador

Más de 250 millones de niños de todo el mundo —tanto de los países ricos como de los pobres— están expuestos a los riesgos del trabajo peligroso y explotador. Excluidos de la educación y atrapados en el círculo vicioso de la pobreza, estos niños trabajadores ven socavados sus derechos básicos, su salud e incluso su vida. Este capítulo examina la cuestión en toda su complejidad, revelando los mitos más comunes sobre el trabajo infantil y explorando sus principales causas. Los factores coadyuvantes son múltiples y están superpuestos, pero destacan entre ellos la explotación de la pobreza, la carencia de acceso a la educación y las restricciones impuestas por las tradiciones, particularmente a las niñas. Otra complicación adicional del problema es la falta de datos estadísticos sobre el número de niños trabajadores, especialmente aquellos que trabajan en condiciones peligrosas. Se necesitan urgentemente más y mejores datos a fin de supervisar y prevenir las violaciones del trabajo infantil, sobre todo teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de los niños que trabajan lo hacen en condiciones de invisibilidad, en labores agrícolas y domésticas.

15

Habida cuenta que las causas del trabajo infantil son complejas, las soluciones deben tener un carácter abarcador. El informe urge a la inmediata eliminación del trabajo infantil peligroso y propone estrategias para contribuir a su erradicación y prevención, entre ellas el acceso a la educación, la ampliación de la protección legal, el registro de nacimiento para todos los niños, la recogida de información y la movilización de la coalición más amplia posible de representantes de las instituciones y agentes sociales: gobiernos, comunidades, ONG, empresarios y sindicatos. La medida singular más efectiva para proteger a los niños contra el trabajo peligroso y explotador, señala el informe, es extender y mejorar la educación a fin de que resulte atractiva para los niños y sea una fuente de esperanza para su futuro.

Capítulo III

Tablas estadísticas

Las estadísticas constituyen un instrumento básico para evaluar el bienestar de la infancia y son un indicador de la atención, los cuidados y los recursos que reciben los niños y niñas. Los datos estadísticos sobre mortalidad infantil, inmunización, mortalidad materna, desnutrición y escolarización indican el avance de los países hacia las metas establecidas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. A pesar de los importantes progresos conseguidos todavía mueren anualmente más de 12 millones de niños, en gran medida a causa de las enfermedades susceptibles de prevención y de la desnutrición.

Las tablas estadísticas contienen indicadores básicos sobre nutrición, salud, educación, población, progreso económico y situación de las mujeres. También se incluyen resúmenes regionales de los indicadores básicos. Los países están clasificados en orden descendente según su tasa de mortalidad de menores de 5 años, a partir de la tabla 1 de indicadores básicos.

Recuadros

1	LOS NIÑOS RECLAMAN SUS DERECHOS	10
2	LA CONVENCIÓN EN LA PRÁCTICA	12
3	HITOS LEGISLATIVOS	19
4	IPEC: UNA ASOCIACIÓN EN FAVOR DE LA INFANCIA	22
5	TRABAJO DOMÉSTICO INFANTIL: UNA EXPLOTACIÓN OCULTA	30
6	PARA LAS NIÑAS DE KENYA, UNA FUENTE DE ESPERANZA EN SINAGA	34
7	TRABAJO AGRÍCOLA: UNA DURA COSECHA	38
8	LA CALLE COMO LUGAR DE TRABAJO	42
9	¿CÓMO PUEDO ESTUDIAR?	49
10	EDUCACIÓN NO FORMAL: UN PUENTE PARA LOS NIÑOS TRABAJADORES	50
11	ESCUELA NUEVA: ENSEÑANZA ALTERNATIVA PARA LOS NIÑOS RURALES	56
12	EL ACUERDO DE BANGLADESH	60
13	EL SECTOR PRIVADO: PARTE DE LA SOLUCIÓN	64
14	RUGMARK: CÓMO ALEJAR A LOS NIÑOS DE LOS TELARES	68

Gráficos

GRÁF. 1	TRABAJO INFANTIL: UNA MIRADA AL PASADO	18
GRÁF. 2	LOS NIÑOS DEL MUNDO: ¿CUÁNTOS SON?, ¿QUÉ EDAD TIENEN?	24
GRÁF. 3	NIÑOS TRABAJADORES: 1 DE CADA 4 EN EL MUNDO EN DESARROLLO	25
GRÁF. 4	JORNADAS Y SEMANAS PROLONGADAS	25
GRÁF. 5	EL PODER ADQUISITIVO FAMILIAR HA DESCENDIDO EN MUCHAS REGIONES	27
GRÁF. 6	PODER ADQUISITIVO: PAÍSES INDUSTRIALIZADOS Y EN DESARROLLO	27
GRÁF. 7	NIÑOS NO ESCOLARIZADOS: COSTE Y CAUSA DEL TRABAJO INFANTIL	52

<i>Referencias</i>	74
--------------------	----

<i>Índice analítico</i>	104
-------------------------	-----

<i>Glosario</i>	107
-----------------	-----

Prefacio

El bienestar de los niños ha sido la fuente de inspiración y la fuerza motriz de la labor del UNICEF durante los 50 años de su existencia. Desde esta perspectiva y experiencia singulares, el UNICEF aporta su voz, preocupaciones y conocimientos al debate sobre el trabajo infantil, principal foco de atención del informe sobre el *Estado Mundial de la Infancia 1997*.

El trabajo infantil provoca reacciones polémicas y emocionales. Es también una cuestión compleja y llena de retos que descarta la aplicación de soluciones simples. Se necesitan enfoques ponderados e integrales que estén guiados por la salvaguardia del interés superior del niño y por la defensa de los derechos humanos de todos los niños y niñas, tal como están consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

En este informe, el UNICEF insta a conceder prioridad a los esfuerzos para la eliminación inmediata del trabajo infantil peligroso y explotador, y a prestar un urgente apoyo a la educación a fin de que los niños puedan adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para mejorar su vida. Asimismo, el informe subraya la necesidad de servicios básicos, estrategias de desarrollo social, medidas de generación de ingresos y protección legal de los niños, sus familias y sus comunidades.

Las Naciones Unidas y los organismos que forman parte del sistema tienen un largo historial de cooperación en la búsqueda de soluciones a problemas acuciantes relacionados con el desarrollo humano y los derechos humanos, el medio ambiente y la salud mundial. Es un crédito del que el mundo puede sentirse legítimamente orgulloso.

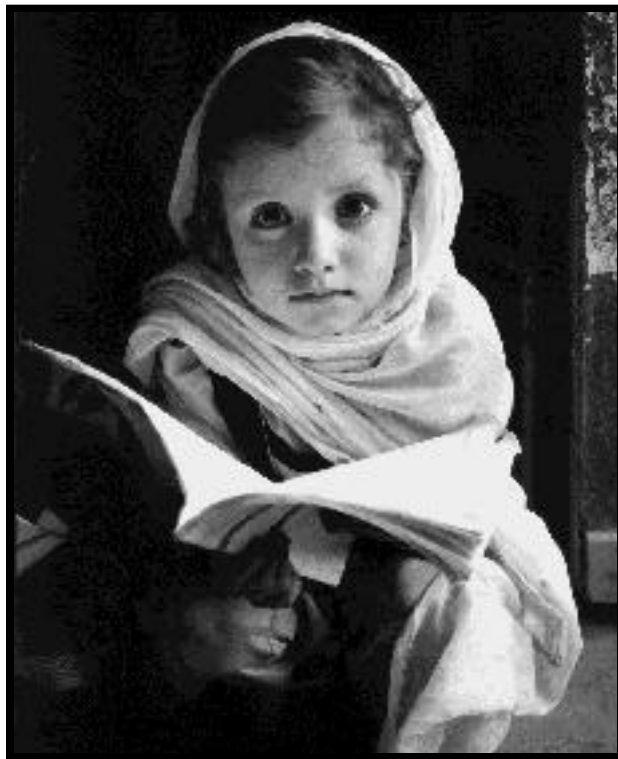
El *Estado Mundial de la Infancia* hace hincapié en la necesidad de una acción colectiva para abordar la cuestión del trabajo infantil. Según señala el UNICEF, los gobiernos, las organizaciones nacionales e internacionales y todos los miembros de la comunidad mundial pueden ayudar mediante un esfuerzo conjunto a proteger a los niños contra la explotación económica, tan gráficamente descrita en este informe. La eliminación del trabajo infantil peligroso —un objetivo prioritario de la Organización Internacional del Trabajo y del UNICEF— debe convertirse a partir de ahora en una meta urgente compartida por toda la comunidad mundial. En esta tarea, el sistema de las Naciones Unidas debe desempeñar un papel de liderazgo.



Boutros Boutros-Ghali
Secretario General de las Naciones Unidas

Capítulo I

La Convención sobre los Derechos del Niño



UNICEF/ISAR

Una niña del Pakistán participa en un programa de enseñanza no formal gestionado por voluntarios comunitarios.



Una nueva era en pro de la infancia

El UNICEF fue creado el 11 de diciembre de 1946, hace ahora 50 años, con el fin de socorrer a la infancia y aliviarla de los efectos de la guerra más devastadora de la historia. Su creación fue fruto de la preocupación por garantizar una protección adecuada a los niños, pues se consideró que el esfuerzo general emprendido para la reconstrucción de Europa no sería suficiente. El reconocimiento internacional de la necesidad de prestar una atención especial a la infancia fue una actitud revolucionaria para su tiempo.

Al finalizar el período de reconstrucción de la posguerra, los países en desarrollo —que empezaban a emerger de la época colonial— invocaron el mismo principio para exigir que los niños formaran parte de los planes de la cooperación internacional de una manera específica. Como resultado, se produjo una ampliación del mandato inicial del UNICEF, que a partir de entonces incluyó la supervivencia y el desarrollo de la infancia.

En la actualidad, la percepción de la infancia que tiene la opinión pública internacional ha cambiado de nuevo de manera sustancial. La idea de que los niños y las niñas tienen necesidades especiales ha dado paso a la convicción de que también tienen derechos, el mismo conjunto de derechos que los adultos: derechos civiles y políticos, sociales, culturales y económicos. Esta convicción, expresada de forma normativa en

la Convención sobre los Derechos del Niño, entró a formar parte del derecho internacional el 2 de septiembre de 1990, nueve meses después de su adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Desde entonces, la Convención ha sido ratificada (hasta mediados de septiembre de 1996) por todos los países excepto por las Islas Cook, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos, Omán, Somalia y Suiza, convirtiéndose así en el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado de la historia.

La Convención ha generado un cambio profundo que tiene efectos sustanciales en la actitud mundial hacia la infancia. Una vez ratificada la Convención, cada país está comprometido legalmente a tomar todas las medidas apropiadas para apoyar a los padres y otras partes responsables en el cumplimiento de sus obligaciones con los niños. Actualmente, un 96% de todos los niños del mundo viven en países cuyos Estados están legalmente obligados a proteger sus derechos.

El conjunto de estos derechos tiene un carácter muy amplio. La Convención define al niño como toda persona menor de 18 años (artículo 1) cuyo “interés superior” merece una consideración primordial en todas las circunstancias (artículo 3). Protege el derecho del niño a la supervivencia y a un desarrollo pleno (artículo 6), y sus estipulaciones reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud (artículo 24), a expresar su opinión (artículo

La idea de que los niños y las niñas tienen necesidades especiales ha dado paso a la convicción de que también tienen derechos, el mismo conjunto de derechos que los adultos: derechos civiles y políticos, sociales, culturales y económicos.

Una niña en Beirut.

Los niños reclaman sus derechos

“Necesitamos más puentes sobre la carretera para poder cruzar al parque”, dice un niño de 8 años de Bristol (Reino Unido). Al otro lado del Mar de Irlanda, otro niño de 7 años dice: “Me gustaría tener un columpio y un aeroplano grande y un patito de goma para la bañera. También necesito un sitio para jugar”.

Los informes remitidos al Comité sobre los Derechos del Niño por los Estados ratificantes de la Convención son elementos fundamentales del proceso de supervisión. No obstante, por detallados y completos que puedan llegar a ser, los informes oficiales en raras ocasiones logran describir el panorama completo de los derechos del niño en un país dado. Para tener una visión global debe contarse con la aportación de diversas fuentes y voces.

Los informes alternativos son complementos importantes de los informes oficiales y contribuyen a dar al cuadro general profundidad, detalle y perspectiva. Las palabras citadas más arriba proceden de la *Agenda for Children* del Reino Unido, producida por la Children’s Rights Development Unit, una pequeña organización británica apoyada por la Fundación Gulbenkian y el Comité en pro del UNICEF del Reino Unido. Concebido como un informe alternativo y publicado en julio de 1994, la *Agenda* ha obtenido un notable reconocimiento por su enfoque directo, pertinente y amplio.

Su contenido es a la vez minucioso y sustancial, sugestivo como un diario personal, oportuno como un titular de la prensa de la mañana y tan urgente como una petición de ayuda. Hoda Badran, miembro del Comité, ha calificado la *Agenda* “como una importante y original contribución” a la metodología y la supervisión de los derechos del niño en un país concreto.

Las innovaciones aportadas son diversas. El documento es la culminación de dos años de investigación efectuada por la propia Unidad con la colaboración de 183 organizaciones no gubernamentales de Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte. Esta amplia participación ha permitido que el informe no sólo examine la legislación y los procedimientos administrativos británicos en relación con el cumplimiento de la Convención, sino que

también analice lo que está sucediendo en la práctica.

El informe incluye además la aportación de los propios niños, otra innovación que sirve para ilustrar hasta qué punto la Unidad y las ONG participantes se han inspirado en las directrices de la Convención al permitir que los niños expresen sus opiniones y difundir las disposiciones de la Convención tanto entre los adultos como entre los niños.

Las voces de los niños se dejan oír a través de todo el documento: “Los padres no deben tener derecho de pegar a sus hijos” dice uno de 13 años de Lincolnshire. “Esto hace que los niños se vuelvan violentos”.

“Cuando tenía 13 años debía cuidar la casa, y también a mi mamá, para protegerla de los ataques de mi papá; era una carga demasiado pesada para un niño de 13 años”, dice un joven de 17 años de Merseyside.

“Los niños no pueden jugar cerca de donde viven; hay agujas y jeringas por todas partes, coches robados, nadie se preocupa” se lamenta otro joven de 14 años de Manchester.

Para reflejar las diversas y a menudo difíciles circunstancias en que se desenvuelve la vida de los niños, la Unidad escuchó el testimonio de miembros de clubes escolares, de niños en prisión, de niños en instituciones de custodia, de niños sin hogar, de niños encargados del cuidado de sus padres enfermos o discapacitados, de niños objeto de abusos y de muchos otros en diversas situaciones. La Unidad organizó más de 40 sesiones de consulta con estos niños, cuya edad oscilaba de los 6 a los 18 años.

Sus palabras revitalizan el estudio, que analiza los artículos de la Convención agrupados en 12 áreas clave de acción política: libertades personales, atención del niño, integridad física y personal; nivel de vida adecuado; salud y servicios de atención de la salud; medio ambiente; educación; juego y

esparcimiento; justicia de menores; trabajo infantil; inmigración y nacionalidad; niños y conflictos violentos (Irlanda del Norte); raptos; y obligaciones internacionales. Dentro de cada área, se efectúa un examen del cumplimiento de los artículos pertinentes en el Reino Unido, así como el grado de observancia de los tres principios generales de la Convención: la no discriminación (artículo 2), el interés superior del niño (artículo 3) y el derecho del niño a expresar su opinión libremente y a que ésta sea tenida debidamente en cuenta en todas las decisiones que puedan afectarle (artículo 12).

A este respecto, es llamativa la declaración de un niño de 18 años de Irlanda del Norte, citado en el capítulo donde se tratan las políticas sobre “un nivel de vida adecuado”, que revela el deterioro familiar producido por los cambios en el sistema de la seguridad social: “Tenemos que cerrar la puerta, apagar las luces y hacer como que no estamos en casa cada vez que vemos que se acerca el cobrador del alquiler o el lechero”.

Estas aportaciones han contribuido a la preparación de un estudio exhaustivo sobre los derechos de los niños para el que no hay cuestión demasiado pequeña que no merezca atención —desde los uniformes escolares a la apertura de la correspondencia de los niños en el hogar— o demasiado vasta, como lo demuestra el capítulo relativo a los niños y los conflictos violentos dedicado exclusivamente a Irlanda del Norte. Cuestiones tales como la política de transporte, la legislación de la vivienda y las regulaciones sobre el medio ambiente son también sometidas a un detallado escrutinio.

No hay ningún problema que no se pueda solucionar. En cada capítulo aparece una sección donde se describen las acciones necesarias para el cumplimiento de la Convención y se presenta un resumen de las propuestas realizadas. El Comité sobre los Derechos del Niño difícilmente podría disponer de un cuadro más claro de la situación de los derechos del niño en el Reino Unido ni de una guía más sistemática, constructiva y elocuente de lo que hay que hacer.

12) y a recibir información (artículo 13). Asimismo, el niño tiene derecho a ser inscrito inmediatamente después de su nacimiento y a tener un nombre y una nacionalidad (artículo 7), al esparcimiento (artículo 31) y a la protección contra todas las formas de explotación y abusos sexuales (artículo 34).

La Convención reconoce que no todos los Gobiernos disponen de los recursos necesarios para garantizar inmediatamente cada uno de los derechos económicos culturales y sociales, pero deben comprometerse a considerar prioritarios los derechos del niño y a garantizarlos hasta el máximo de los recursos de que dispongan.

Para el cumplimiento de sus obligaciones los Estados deberán realizar en ciertos casos cambios fundamentales en su legislación, instituciones, planes, políticas y procedimientos, a fin de adecuarlos a los principios de la Convención. La primera prioridad debe ser la generación de la voluntad política para llevar a cabo estos compromisos. Como reconoce el texto de la Convención, el cambio real en la vida de los niños sólo se producirá cuando las actitudes y los valores sociales cambien progresivamente para adaptarse a las normas legales y los principios. Y asimismo, cuando los propios niños, como actores del proceso, conozcan suficientemente sus derechos como para poder reclamarlos.

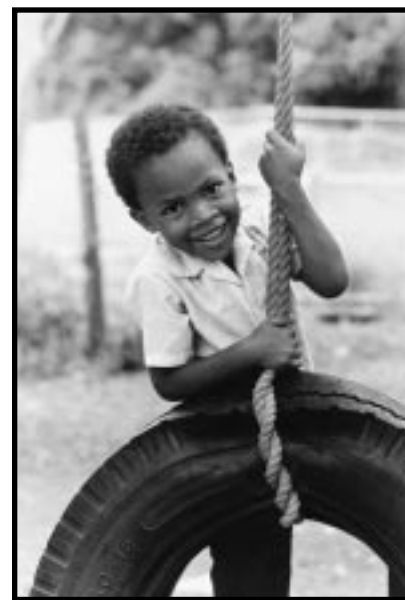
El órgano oficial encargado de la supervisión de este proceso de cambio es el Comité sobre los Derechos del Niño. Los gobiernos están obligados a informar al Comité durante los dos años siguientes a la ratificación, y posteriormente cada cinco años, especificando los pasos dados para cambiar la legislación nacional y formular las políticas y las acciones apropiadas. El Comité, integrado por 10 miembros, reúne también información procedente de organizaciones no gubernamentales (ONG) e intergubernamentales, comprendido el UNICEF, y estos grupos pueden preparar informes alternativos a los del Gobierno (Recuadro 1). El Comité mantiene reuniones con el gobierno para discutir los esfuerzos del país en favor de los derechos del niño y los pasos necesarios para

superar las dificultades existentes. El proceso de notificación ha resultado dinámico y constructivo, y el diálogo establecido ha contribuido al avance de los derechos del niño. Desafortunadamente, sin embargo, muchos países han incumplido las fechas límites de notificación, 28 de ellos con un retraso de hasta tres años, según los datos disponibles hasta septiembre de 1996.

El proceso de aplicación de la Convención se encuentra todavía en sus inicios, pero, como hemos señalado, este tratado internacional en favor de la infancia está empezando a tener efectos importantes. Según se informa en la edición de 1996 de la publicación anual del UNICEF *El Progreso de las Naciones*, de los 43 países cuyos informes habían sido examinados hasta ese momento, 14 habían integrado los principios de la Convención en sus constituciones y 35 habían aprobado nuevas leyes o enmendado las existentes para adaptarlas a la Convención. Y 13 de ellos han incorporado la Convención a los planes de estudio o a cursos específicos para iniciar el proceso clave de educar a los niños sobre sus derechos.¹

En todo el mundo, profesores, abogados, funcionarios de policía, jueces y personas encargadas de cuidar a los niños están recibiendo capacitación sobre los principios y la aplicación de la Convención. Inspirada por la Convención, Sierra Leona ha desmovilizado a los niños soldados. En Rwanda, el UNICEF, bajo la tutela de la Convención, ha promovido el traslado de los niños recluidos en centros penitenciarios de adultos por presuntos crímenes de guerra a instituciones juveniles especiales y ha contratado abogados para defenderlos. Las reformas, los cambios y los avances continúan acumulándose por todo el mundo (Recuadro 2).

La supervisión de la Convención y la cobertura informativa de los medios de comunicación han concienciado a la opinión pública internacional sobre las graves violaciones cometidas contra los derechos de los niños. La existencia de la Convención ha impulsado importantes iniciativas tales como el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de



UNICEF/8703/Rothner

Entre los derechos garantizados por la Convención sobre los Derechos del Niño se encuentra el derecho al juego. Un niño se columpia en Barbados, un país que ratificó la Convención en 1990.

La Convención en la práctica



UNICEF/95-0071/Shadiq

Algunos de los cambios más significativos inducidos por la Convención sobre los Derechos del Niño están ocurriendo en los sistemas legales de los países.

Las medidas oscilan desde un amplio respaldo a los derechos del niño a la revisión de la legislación vigente y la introducción de cambios constitucionales. El Togo, por ejemplo, ha incorporado todos los artículos operativos de la Convención a su nueva Constitución. Otros países africanos que también han incluido elementos de la Convención en sus textos constitucionales son Angola, Etiopía, Namibia y Uganda. La Constitución de Etiopía, por ejemplo, establece que el interés superior del niño es una referencia primordial.

El proyecto de Constitución de Sudáfrica reconoce, entre otros, el derecho del niño a un nombre, a la nutrición básica, la educación, la salud y los servicios sociales, así como a la protección contra las prácticas laborales explotadoras. El proyecto de Constitución de Eritrea también contiene cláusulas de protección de los niños y las

familias. El Código de la Familia de Angola establece la igualdad de responsabilidad de las madres y los padres respecto a sus hijos; la Ley de Reagrupación Familiar es el fundamento legal para la reunificación de los niños y su familia, separados por años de conflicto civil.

En Honduras, el órgano de Gobierno del país aprobó por unanimidad un nuevo y detallado Código de los Derechos del Niño basado en la Convención. El nuevo Código, elaborado durante tres años por diversos ministerios gubernamentales y miembros de organizaciones no gubernamentales (ONG), entró en vigor en septiembre de 1996, en el Día Nacional del Niño de Honduras. Para facilitar la aplicación del Código se está procediendo a la formación de 75 jueces, 293 alcaldes y 300 funcionarios de las instituciones del Gobierno y miembros de las ONG.

En Uganda, el nuevo Estatuto del Menor, firmado por el presidente Yoweri Museveni en abril de 1996, ha sido considerado por los defensores de los derechos del niño como un paso histórico y pionero

para toda África. Guiado por las disposiciones de la Convención, el Estatuto del Menor afirma el compromiso nacional para satisfacer las necesidades de sus ciudadanos más jóvenes. Entre otras medidas, el Estatuto concede a las autoridades locales el poder de establecer Tribunales de Menores y de la Familia en cada distrito, dictar procedimientos de custodia y adopción, y facilitar la rehabilitación de los menores delincuentes.

El Código para la Protección del Menor de Túnez, adoptado en octubre de 1995, contiene 123 artículos que armonizan la legislación nacional con la Convención.

Nepal ha adoptado también una legislación comprensiva de los derechos del niño en su Ley del Menor. Con el fin de poner en práctica la Ley se están creando tanto a nivel nacional como de distrito, consejos de bienestar infantil compuestos por representantes de diversos ministerios del Gobierno, de las ONG y de grupos profesionales relacionados con la niñez.

Entre los países que han aprobado nuevas medidas legislativas relacionadas con los derechos del niño se encuentra China, que promulgó en 1995 una ley que dispone que todos los ciudadanos chinos, independientemente de su etnia, raza, sexo, edad, ocupación, estatuto patrimonial o creencia religiosa, tienen el derecho y la obligación de recibir educación; St. Kitts y Nevis aprobó en 1994 una ley en la que se establece una agencia encargada de formular políticas y prestar servicios en beneficio de los niños; Burkina Faso ha incorporado los derechos del niño a los planes de estudio de la enseñanza primaria y secundaria, y ha comenzado a establecer Tribunales y a nombrar Jueces de Menores.

Un aula en una escuela de Burkina Faso.

los Niños, celebrado en Estocolmo en agosto de 1996, y la Conferencia Internacional sobre el Trabajo Infantil, prevista para octubre de 1997 en Oslo, que han puesto de manifiesto públicamente la magnitud de los problemas como un primer paso esencial hacia su eliminación. La Cumbre Asiática sobre los Derechos del Niño y los Medios de Difusión, celebrada en Manila en julio de 1996, una positiva iniciativa para involucrar a los medios de comunicación en la educación de los niños sobre sus derechos, reunió a un amplio abanico de participantes en cuatro días de debate sobre cómo educar, informar y entretejer a los niños salvaguardando sus intereses superiores.

El propio UNICEF se encuentra en un momento crucial. En su 50 aniversario, la organización ha aprobado una declaración sobre el contenido de su mandato que reconoce a la Convención como su principal directriz.

Este nuevo mandato tiene importantes implicaciones para el trabajo de la organización. Durante los dos últimos decenios, los esfuerzos del UNICEF en favor de la infancia, entre ellos las metas para el año 2000 establecidas por la comunidad internacional en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, están destinados a aliviar los peores aspectos de la pobreza de la mayoría de los niños del mundo. A partir de ahora, estas metas y acuerdos deben continuarse en el marco de la Convención.

En septiembre de 1996, el Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali, informó a la Asamblea General sobre los progresos realizados hasta la mitad del presente decenio para alcanzar las Metas del año 2000 establecidas en la Cumbre en favor de la Infancia. La mayor parte del informe contiene buenas noticias pues millones de niños han salvado su vida desde 1990.

Pero todavía queda mucho por hacer. Más de 12,5 millones de niños menores de 5 años continúan muriendo anualmente en los países en desarrollo, de los cuales 9 millones fallecen a causa de enfermedades para las que se dispone de medidas preventivas y tratamientos

poco costosos, tales como la inmunización y los antibióticos que han sido utilizados de manera regular en el mundo industrializado durante los últimos 50 años.²

Mientras persista la mortalidad susceptible de prevención y el sufrimiento en gran escala en el mundo en desarrollo, la supervivencia de la infancia seguirá siendo una prioridad urgente. Pero en estos momentos, en el marco de la Convención, el UNICEF y la comunidad mundial deben no sólo mantener su compromiso para la consecución de las metas del año 2000, sino también ir más allá e incluir entre sus objetivos la protección social y otros derechos y necesidades importantes no mencionadas expresamente en la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. La Convención, al expresar y proteger todos los derechos del niño, amplía el campo de acción requerido para los niños y arroja nueva luz sobre los caminos que conducen más allá del año 2000.

Algunas de estas acciones implicarán la protección de los niños y los jóvenes en litigio con los tribunales de justicia; otras necesitarán contar con la garantía del pleno desarrollo de los niños pequeños, el apoyo a las familias, la eliminación del uso de minas terrestres y la persecución constante de una distribución más equitativa de los recursos. Teniendo en cuenta este marco, el informe sobre el *Estado Mundial de la Infancia 1997* aborda la cuestión del trabajo infantil y sus repercusiones sobre el desarrollo de los niños y niñas.

La Convención insta a las familias, las sociedades, los gobiernos y la comunidad internacional a emprender acciones destinadas a garantizar los derechos de todos los niños y niñas mediante estrategias sostenibles, participativas y no discriminatorias. En términos prácticos, esto significa que los niños más pobres, más vulnerables y a menudo los más desatendidos en todas las sociedades, ricas y pobres, deben tener la prioridad en la asignación de los recursos y los esfuerzos.

Las estrategias para modificar las condiciones de vida de estos niños serán

La comunidad mundial debe no sólo mantener su compromiso para la consecución de las metas del año 2000, sino también ir más allá e incluir entre sus objetivos la protección social y otros derechos y necesidades importantes.

Si se reasigna, por ejemplo, sólo una cuarta parte del gasto militar global del mundo en desarrollo —unos 30.000 millones de dólares sobre un total de 125.000 millones— podrían obtenerse recursos suficientes para alcanzar las metas del año 2000.

complejas y exigirán un ataque constante para erradicar las causas profundas de la pobreza y el desarrollo. En un mundo donde existe una gran acumulación de tecnología y conocimientos fáciles de compartir, y donde se ha triplicado el ingreso per cápita en el último cuarto de siglo,³ no puede haber excusas para dejar de garantizar los derechos de todos los niños y niñas, especialmente los de aquellos más desfavorecidos.

La comunidad internacional ha tratado de alcanzar en este último decenio del siglo XX un consenso sobre el camino a seguir en una serie de frentes: derechos humanos, protección del medio ambiente, reducción del crecimiento acelerado de la población y eliminación de las desigualdades de género. El fin declarado es lograr un desarrollo sostenible para todos basado en la justicia social y la plena realización humana.

A partir de ahora, las buenas intenciones tendrán que ir a la par de la voluntad política de actuar y verse reforzadas por cambios en las actitudes individuales y nacionales así como en el orden de prioridades. La aportación de 40.000 millones de dólares anuales podría garantizar el acceso universal a servicios sociales básicos como la atención de la salud, la educación y el agua potable.⁴ Dos tercios de esta cantidad podrían financiarla los propios países en desarrollo mediante una reasignación de sus prioridades presupuestarias. Si se reasigna, por ejemplo, sólo una cuarta parte del gasto militar global del mundo en desarrollo —unos 30.000 millones de dólares sobre un total de 125.000 millones⁵— podrían obtenerse recursos suficientes para alcanzar las metas del año 2000. Una reasignación similar en el destino de la ayuda al desarrollo de los países donantes podría generar la mayor parte de los recursos restantes. Esta pro-

puesta aparece en la Iniciativa 20/20, que hace un llamamiento a los países en desarrollo para que incrementen su gasto público en servicios sociales básicos desde el promedio actual del 13% hasta un 20%, y a los países donantes para que destinen el 20% de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) a los mismos fines.

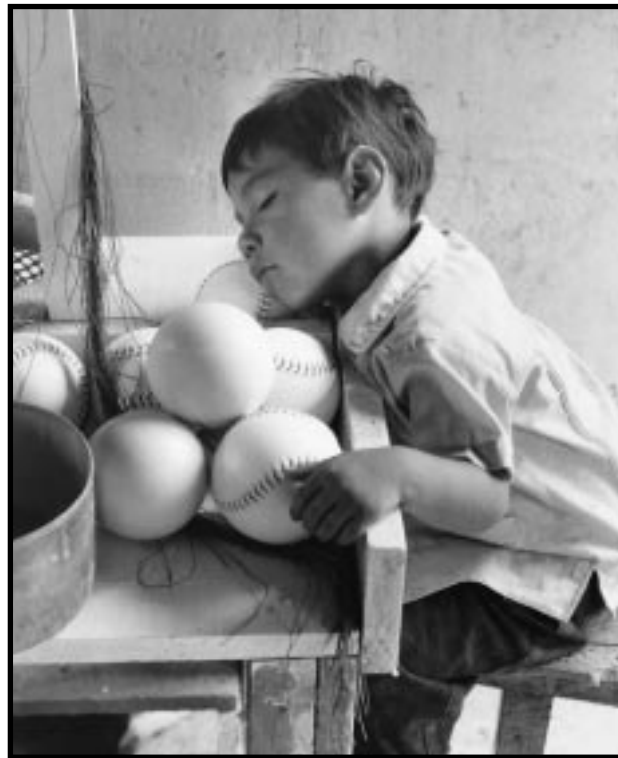
Este tipo de cambio en la asignación de los recursos mundiales no puede plantearse ya como un llamamiento a los sentimientos caritativos de los dueños del poder político y económico, sino que es una cuestión de derechos y obligaciones. Pero la nueva era en favor de los derechos del niño necesitará sustentarse además en los cambios de actitud, la presión popular y las demandas públicas.

Dondequiera que se han realizado encuestas de opinión, éstas revelan que la gente apoya las ideas y los ideales relacionados con los derechos humanos, los derechos del niño y la solidaridad internacional. Así pues, una parte de la tarea consiste en transformar este apoyo tácito en acción.

Durante los últimos 15 años, el informe sobre el *Estado Mundial de la Infancia* ha logrado movilizar el apoyo político y popular en favor de la supervivencia y el desarrollo de la infancia. El UNICEF continuará promoviendo esta movilización, ahora con el poder añadido y la legitimidad de la Convención, porque afortunadamente la necesidad de una defensa apasionada de los niños y niñas del mundo no ha disminuido, incluso medio siglo después del reconocimiento internacional de la necesidad de crear el UNICEF. Como ha señalado Philip Alston, un destacado abogado y activista en favor de los derechos del niño: “En último extremo, las políticas necesarias se adoptarán... solamente como respuesta a una amplia e insistente manifestación de la indignación pública”.

Capítulo II

Niños en riesgo: Eliminación del trabajo infantil peligroso y explotador



UNICEF/89-0052/ Veucialir

Todos los miembros de la familia participan usualmente en los trabajos de la industria a domicilio alrededor del mundo. En Honduras, un niño duerme en la misma mesa de trabajo donde cose pelotas de béisbol en su propia casa.



Mito y realidad

“El polvo de las emanaciones químicas y los fuertes vapores llenaban el almacén y la sala de calderas... Encontramos 250 niños, en su gran mayoría menores de 10 años, que trabajaban en una larga nave metiendo palillos por una ranura en un bastidor. Una fila tras otra de niños, algunos de apenas 5 años, participaban en el trabajo”.¹

La descripción podría haberla hecho un observador horrorizado por las condiciones de trabajo soportadas por los niños durante el siglo XIX en los talleres y fábricas británicos. Uno piensa que el mundo ha debido arrinconar en el pasado este tipo de situaciones indignantes. Y, sin embargo, la cita es de un informe donde se describe una situación que ocurre hoy en día en la industria de cerillas de la ciudad de Sivakasi, al sur de la India. Descripciones similares de niños trabajadores en condiciones peligrosas pueden hacerse en numerosos países de todo el mundo. En Malasia, los niños trabajan hasta 17 horas diarias en las plantaciones de caucho, expuestos a las picaduras de los insectos y las serpientes. En la República Unida de Tanzania, los niños recogen café, expuestos a la inhalación de pesticidas. En Portugal, niños de sólo 12 años están sometidos a las duras labores y a los innumerables peligros de la industria de la construcción. En Marruecos, permanecen encorvados en los telares du-

rante largas horas a cambio de una pequeña paga, tejiendo los hilos de lujosas alfombras para la exportación. En los Estados Unidos, los niños son explotados en talleres de confección de ropa. En Filipinas, se sumergen en el mar en condiciones arriesgadas para ayudar a preparar las redes de la pesca de altura.

El mundo debería haberse librado, desde luego, de las numerosas formas de abuso laboral a que se ven sometidos los niños. Pero no lo ha hecho, aunque no por falta de esfuerzos. El trabajo infantil fue una de las primeras y más importantes cuestiones abordadas por la comunidad internacional, que dio como resultado la aprobación por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de la Convención sobre Edad Mínima Laboral de 1919.

Los primeros esfuerzos se vieron entorpecidos en parte, porque las campañas para poner fin al trabajo infantil apelaron a la moralidad y a la ética, valores que la motivación del beneficio y las duras realidades de la vida comercial desplazaron fácilmente. Los niños trabajadores despertaron sentimientos caritativos o humanitarios pero seguían careciendo de derechos legales.

El mundo de hoy es diferente, al menos en este aspecto. Los niños tienen

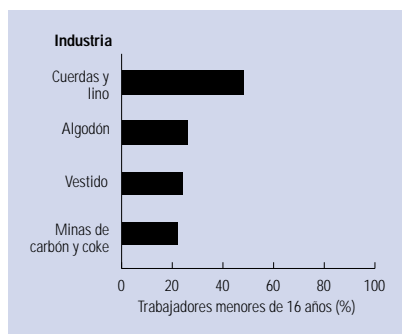
El mundo debería haberse librado, desde luego, de las numerosas formas de abuso laboral a que se ven sometidos los niños. Pero no lo ha hecho.

Uno de los trabajos más peligrosos es el de basurero. Muchos niños, como éste del Brasil, recogen papeles, plásticos, latas y botellas usadas de los depósitos de basuras, para venderlos a los comerciantes de material reciclado.

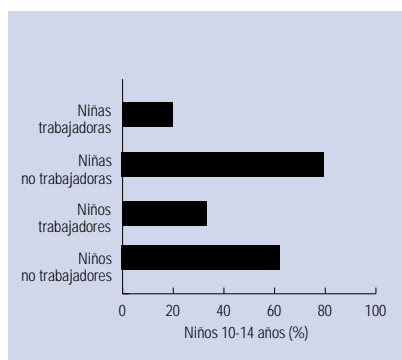
Gráf. 1 Trabajo infantil: Una mirada al pasado

Hasta hace apenas 100 años, el mundo industrializado tenía un número significativo de niños trabajadores. El gráfico muestra la composición por edades de la fuerza laboral, que en algunos casos se aproximaba al 50% de niños. Las jornadas laborales eran a menudo prolongadas. En las industrias de Gante en 1847, la jornada laboral de un niño era generalmente la misma que la de un adulto: 13 horas al día, 78 horas a la semana. El gráfico no refleja el trabajo de los niños en el hogar, por el que no reciben salario.

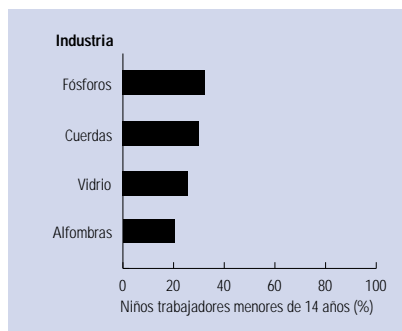
Bélgica, hacia 1850



Inglaterra y Gales, hacia 1850



Japón, 1900



Source: H. Cunningham, and P.P. Viazoo (eds.), *Child Labour in Historical Perspective, 1800-1985: Case studies from Europe, Japan and Colombia*, UNICEF International Child Development Centre, Florence, 1996, pp. 27, 42, 78.

derechos establecidos en la legislación internacional, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño, que ha sido ratificada por todos los países, con contadas excepciones. La ratificación obliga específicamente a los Estados —en el artículo 32— a proteger a los niños “contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”.

Pero más allá de este artículo, la explotación laboral de los niños contrae muchos más derechos consagrados en la Convención, entre ellos el derecho de los niños a ser cuidados por sus padres, a recibir educación básica obligatoria y gratuita, a tener acceso al más alto nivel posible de salud, a la seguridad social y a los medios para el descanso y el esparcimiento. Es indudable que los derechos de los niños cuya actividad primordial es el trabajo se ven comprometidos por esta razón.

El examen de la situación de los niños trabajadores a través del prisma de los derechos del niño contenidos en la Convención, tal como trata de hacer el presente informe sobre el *Estado Mundial de la Infancia*, ofrece no sólo nuevas vías de entendimiento del problema del trabajo infantil sino que proporciona también un nuevo impulso y orientación al movimiento en pro de su erradicación.

Como podremos ver, el trabajo infantil es a menudo una cuestión compleja. Cuenta con poderosas fuerzas en su apoyo, entre ellas numerosos empresarios, grupos de interés, y economistas para los cuales el mercado debe actuar libremente a toda costa, y tradicionalistas que creen que la pertenencia a una casta o una clase de determinados niños los despoja de sus derechos.

Nuestro principio orientador debe ser siempre el interés superior del niño. La explotación del niño o su desempeño de duras y arriesgadas tareas laborales nunca puede contribuir a su interés superior. Ningún niño debe trabajar en condiciones peligrosas y abusivas, de la misma forma que ningún niño debe morir a causa de una enfermedad sus-

ceptible de prevención.

Sobre este punto no puede haber duda. Debe desaparecer todo trabajo que ponga en peligro el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de los niños. El trabajo infantil peligroso es una violación de los derechos del niño como ser humano y una ofensa a nuestra civilización.

Cuatro mitos sobre el trabajo infantil

El auge reciente del interés sobre el trabajo infantil se ha basado frecuentemente en cuatro mitos acerca del problema que es necesario clarificar (a su vez, este interés reciente ha contribuido a la propagación de los mitos). El primero es que el trabajo infantil es un problema circunscrito al mundo en desarrollo. El segundo es que el trabajo infantil surge inevitable y naturalmente de la pobreza y por tanto siempre nos acompañará. El tercero es que la mayor parte de los niños trabajadores están en talleres explotadores elaborando productos baratos para la exportación a los grandes almacenes del mundo rico. Y el cuarto es que existe una solución sencilla para resolver el problema del trabajo infantil —‘sanción comercial o boicoteo’— que lo eliminará de una vez por todas.

Primer mito

El trabajo infantil sólo existe en los países pobres — Aunque la inmensa mayoría de los niños trabajadores se encuentran en los países en desarrollo, los niños trabajan regularmente en todos los países. En cada país, rico o pobre, es la **naturaleza** del trabajo que realizan los niños lo que determina si éstos se ven o no afectados negativamente por él, y no el simple hecho de trabajar. Pocas personas del mundo industrializado, por ejemplo, considerarían que el empleo de un niño para distribuir periódicos una o dos horas antes de ir a la escuela es una forma explotadora de trabajo infantil, a pesar del hecho de que el niño seguramente percibirá una retribución menor por el trabajo que la tarifa normal de un adulto. Este tipo de trabajo se estimula a menudo bajo el supuesto de que se hace

Hitos legislativos

Desde la primera convención internacional sobre trabajo infantil (1919), que consideró a los niños trabajadores como asalariados en el sector manufacturero formal, la posición del mundo respecto al trabajo infantil ha ido evolucionando y ampliándose a lo largo del tiempo. De este modo, se han abordado otras cuestiones como el trabajo de los niños en sectores no industriales. Más recientemente, se ha establecido la prohibición de cualquier tipo de trabajo, ya sea remunerado o no, que resulte perjudicial para el niño, y se han adoptado medidas de salvaguardia y protección de los niños trabajadores. Los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos del Niño, por ejemplo, están obligados a fijar una edad o edades mínimas para trabajar “teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales” (artículo 32). La siguiente cronología resume los principales hitos en la secuencia de normas internacionales de protección de la niñez.

1919: Convención N° 5 sobre Edad Mínima Laboral (Industria). Adoptada en la primera sesión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ratificada por 72 países, la Convención estableció en los 14 años la edad mínima para trabajar en la industria. Fue la primera iniciativa internacional para regular la participación laboral de los niños y estuvo seguida de numerosos instrumentos de la OIT aplicables a otros sectores económicos.

1930: Convención N° 29 de la OIT sobre Trabajo Forzoso. Dispone la supresión de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio. El término “trabajo forzoso u obligatorio” significa todo trabajo o servicio impuesto a cualquier persona bajo la amenaza de un castigo y para el cual ésta no se ha ofrecido voluntariamente. Ratificaciones: 139 Estados hasta mediados de septiembre de 1996.

1966: Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos. Fue adoptado en 1966 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y entró en vigor en 1976. El Pacto reafirma los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) en relación con los derechos civiles y políticos y compromete a los Estados Partes a tomar medidas para garantizar estos derechos. El artículo 8 declara que nadie debe ser sometido a ninguna forma de esclavitud o servidumbre ni obligarse a desempeñar un trabajo forzoso u obligatorio. Ratificaciones: 135 Estados hasta mediados de 1996.

1966: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Fue adoptado en 1966 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y entró en vigor en 1976. Reafirma los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos en relación con los derechos económicos, sociales y culturales. El artículo 10 impone a los Estados Partes la protección de los menores contra la explotación económica y el desempeño de trabajos perjudiciales para su dignidad, su salud o su vida, o que puedan obstaculizar su normal desarrollo. Asimismo compromete a los Estados Partes a fijar límites de edad mínimos por debajo de los cuales será prohibido y castigado por la ley el trabajo infantil. Ratificaciones: 135 Estados hasta mediados de septiembre de 1996.

1973: Convención N° 138 de la OIT sobre Edad Mínima Laboral. Sustituye los instrumentos normativos anteriores aplicables a un número limitado de sectores económicos. La Convención obliga a los Estados Miembros a aplicar una política nacional destinada a garantizar la abolición efectiva del trabajo infantil. A este respecto, dispone que ningún niño menor de la edad establecida para la terminación de la enseñanza obligatoria puede desempeñar un trabajo en cualquier sector económico, en ningún caso menor a los 15 años. Asimismo, fija en los 18 años la edad mínima para desempeñar cualquier trabajo que pueda resultar perjudicial para la salud, la seguridad o la dignidad personal del niño. Ratifica-

ciones: 49 Estados hasta mediados de septiembre de 1996.

Recomendación N° 146 sobre Edad Mínima. Insta a los Estados a elevar la edad mínima laboral hasta los 16 años. Aunque no es legalmente vinculante, la Recomendación representa un firme llamamiento para la acción dirigido a los Estados Miembros. La Convención N° 138 y esta Recomendación son consideradas como los instrumentos y declaraciones internacionales más completos sobre el trabajo infantil.

1989: Convención sobre los Derechos del Niño. Consagra el carácter interdependiente e indivisible de toda la gama de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todos los niños, vitales para su supervivencia, desarrollo, protección y participación en la vida de sus sociedades. Habida cuenta de la conexión entre los derechos de los niños y su supervivencia y desarrollo, virtualmente todos los derechos de la Convención abordan cuestiones tales como la educación, la salud, la nutrición, el descanso y el esparcimiento, la seguridad social o las responsabilidades de los padres, que están relacionadas con el trabajo infantil y con sus repercusiones sobre los niños. Uno de los principios de la Convención es que en todas las actividades relacionadas con los niños debe prevalecer el interés superior del niño. El artículo 32 reconoce el derecho del niño a estar protegido contra el trabajo que amenace su salud, su educación o su desarrollo e insta a los Estados Partes a fijar edades mínimas para trabajar y a regular las condiciones de trabajo. Ratificaciones: 187 Estados hasta mediados de septiembre de 1996.

1996: La OIT somete a examen y discusión una nueva convención sobre el trabajo infantil peligroso o la eliminación de las formas más intolerables de trabajo infantil.

para que el niño gane experiencia sobre el 'mundo real' del trabajo y la economía.

Muchas familias del mundo en desarrollo también consideran el trabajo de los niños de la misma forma, con la diferencia de que estas familias a menudo necesitan encarecidamente el ingreso o la ayuda que puedan prestar sus hijos, mientras que los niños de los países industrializados trabajan frecuentemente para obtener dinero con el que pagar sus pequeños gastos.

Cuando se tienen en cuenta todas las formas de trabajo, la proporción de niños trabajadores en los países industrializados puede llegar a ser sorprendentemente alta. En el Reino Unido, por ejemplo, los cálculos más fidedignos que se disponen muestran que entre el 15% y el 26% de los niños de 11 años y entre el 36% y el 66% de los niños de 15 años realizan algún tipo de trabajo.²

La gran mayoría de estos niños trabajadores de los países industrializados también asisten a la escuela. Pero es ingenuo asumir que la única clase de trabajo que realizan los niños del mundo occidental es para pagar sus pequeños gastos. Las naciones industrializadas tienden a considerar que han eliminado totalmente las formas más duras de trabajo infantil y por eso predicán que los países más pobres deben seguir su ejemplo.

Sin embargo, existen diversas formas peligrosas de trabajo infantil en la mayoría de los países ricos. Usualmente, el niño explotado procede de minorías étnicas o grupos inmigrantes, como sucede con los gitanos y las comunidades albanesas en Grecia. En los Estados Unidos, por ejemplo, la mayoría de los niños trabajadores están empleados en la agricultura y una gran proporción de ellos pertenecen a familias inmigrantes o de minorías étnicas. Un estudio de la General Accounting Office de los Estados Unidos reveló que entre 1983 y 1990 se había producido un incremento del 250% en las violaciones del trabajo infantil. En una operación de inspección de tres días realizada en 1990, el Departamento de trabajo de los Estados Unidos descubrió a más de 11.000 niños trabajando ilegalmente.³ El mismo año, un informe sobre los niños chicanos que

trabajaban en las granjas del Estado de Nueva York mostró que casi la mitad había trabajado en campos todavía húmedos con los pesticidas y más de una tercera parte de ellos fueron fumigados directa o indirectamente.⁴

Segundo mito

El trabajo infantil no será eliminado hasta que desaparezca la pobreza —

Es cierto que la inmensa mayoría de los niños trabajadores provienen de los sectores más pobres y desfavorecidos de la sociedad. Este hecho conduce a menudo a la conclusión de que el trabajo infantil y la pobreza son inseparables y de que es absurdo reclamar la eliminación inmediata del trabajo infantil peligroso. En este sentido, se recomienda que debemos tolerar lo intolerable hasta acabar con la pobreza mundial.

Este planteamiento resulta muy conveniente para todos aquellos que se benefician del status quo actual. Pero además es falso. Es indudable que cuando un niño desempeña un trabajo peligroso, alguien —un patrono, un cliente o un padre— se beneficia de este trabajo. Quienes consideran el trabajo infantil como algo inseparable de la pobreza ignoran este elemento de explotación. Cualquiera que sea el grado de pobreza de sus familias, los niños no se verían perjudicados por el trabajo si no hubiera alguien preparado y capacitado para explotarlos. De hecho, el trabajo infantil puede en realidad perpetuar la pobreza, porque el niño trabajador generalmente se convierte en un adulto atrapado por empleos no calificados y mal pagados.

Por supuesto, la pobreza debe reducirse. Su reducción mediante el crecimiento económico, la generación de empleo y la inversión, una mejor distribución del ingreso, la introducción de cambios en la economía global, así como a través de una mejor asignación de los presupuestos públicos y de la focalización de los flujos de ayuda, contribuirá indudablemente a disminuir la reserva potencial de niños trabajadores.

Pero el trabajo infantil peligroso puede y debe eliminarse con independencia de las medidas más amplias destinadas a la reducción de la pobreza.



UNICEF/5530/Isaac

Las prolongadas jornadas laborales y las tensiones producidas por el tejido manual de alfombras causan dolencias musculares y deformaciones, y la inhalación de las fibras y productos químicos utilizados en la fabricación de alfombras provoca infecciones respiratorias. Un niño de Afganistán trabaja en un taller de alfombras.

Al más alto nivel político, los gobiernos han comenzado a abordar esta cuestión para hacer honor a los compromisos que adquirieron cuando ratificaron la Convención sobre los Derechos del Niño. Por ejemplo, los ministros de Trabajo de los países del Movimiento de los No Alineados acordaron en 1996, en Nueva Delhi, que “la explotación del trabajo infantil dondequiera que se practique es una atrocidad moral y una afrenta a la dignidad humana”, y resolvieron conceder “una prioridad inmediata a la eliminación total y de facto del trabajo infantil en los empleos peligrosos”.⁵ A nivel local, grupos de activistas y organizaciones no gubernamentales (ONG) están explorando vías para apartar a los niños de las condiciones de trabajo peligrosas y proporcionarles otras alternativas. Y en agosto de 1996, la tercera Conferencia Ministerial sobre la situación de la niñez en Asia meridional de los países de la South Asian Association for Regional Cooperation (SAARC) adoptó un compromiso de los Estados miembros con el fin de acabar con todas las formas de trabajo servil para el año 2000 y ‘eliminar el funesto trabajo infantil’, hacia el año 2010.

La desaparición del trabajo infantil peligroso no tiene ni debe esperar a la desaparición de la pobreza. La pobreza mundial no puede ser eliminada de aquí al final del presente decenio. Pero el trabajo infantil peligroso —y la grave violación de los derechos del niño que lleva consigo— sí puede eliminarse.

Tercer mito

El trabajo infantil ocurre primordialmente en las industrias exportadoras — Las industrias exportadoras constituyen el sector más visible en el que trabajan los niños. Los balones de fútbol fabricados por los niños del Pakistán que utilizan los niños de los países industrializados pueden ser un símbolo convincente. Pero no debemos de perder de vista a las decenas de millones de niños de todo el mundo que trabajan en los sectores no exportadores, con frecuencia en condiciones peligrosas o abusivas. De hecho, sólo una pequeña proporción de todos los niños trabajado-

res están empleados en industrias exportadoras, probablemente menos del 5%.⁶

Un estudio realizado en Bangladesh en 1995, por ejemplo, reveló que los niños desempeñaban tareas en 300 tipos de trabajos fuera del sector exportador. Éstos oscilaban desde el trabajo doméstico a la fabricación de ladrillos, desde picar piedras a la venta en tiendas y puestos callejeros, desde la reparación de bicicletas a la recogida de basuras y de trapos.⁷ Además, hay que tener en cuenta que esta evaluación sólo contabilizó los trabajos realizados en las ciudades. Pero la mayoría de los niños trabaja en las granjas y plantaciones o en los hogares, lejos del alcance de los inspectores laborales y del escrutinio de los medios de comunicación. Si permitimos que tome cuerpo la idea de que los niños trabajadores más explotados se encuentran **todos** en la industria del sector exportador, estaríamos prestando un pésimo servicio a la gran mayoría de los niños que trabajan en condiciones de virtual invisibilidad.

Cuarto mito

La única manera de avanzar en la lucha contra el trabajo infantil es que los consumidores y los gobiernos apliquen medidas de presión con sanciones y boicoteos — Este planteamiento es incorrecto desde una doble perspectiva. En primer lugar, supone que solamente el mundo occidental tiene capacidad para impulsar la lucha contra el trabajo infantil y que los individuos, las ONG, los medios de comunicación y los gobiernos de los países en desarrollo han dejado de prestar atención o han olvidado el problema. En realidad, los grupos de activistas y las organizaciones interesadas en esta cuestión han desplegado durante años un trabajo diligente en los países en desarrollo, tanto a nivel local como internacional, exponiendo los abusos relacionados con el trabajo infantil, desarrollando programas locales y nacionales y sensibilizando a los consumidores en sus propios países y en los países desarrollados mediante campañas internacionales.

El Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil de la OIT es un destacado ejemplo. Lanzado

La desaparición del trabajo infantil peligroso no tiene ni debe esperar a la desaparición de la pobreza.

IPEC: una asociación en favor de la infancia



UNICEF/7711/Hillevi

En el Brasil, los sindicatos han difundido públicamente los problemas relacionados con el trabajo infantil y han logrado garantizar la inclusión de cláusulas sobre el trabajo infantil en los contratos laborales con los patronos de 88 municipios y de 8 Estados federales. En el norte de Tailandia, el programa “Educación de las hermanas” ayuda a las jóvenes de 70 comunidades mediante la educación básica no formal, el asesoramiento y la formación profesional, y alerta a sus familias, sus maestros y los líderes de sus comunidades sobre los peligros que encierra la prostitución.

Esto son sólo dos ejemplos de cómo funciona el Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil (conocido por las siglas inglesas IPEC), promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para poner fin al trabajo infantil peligroso y explotador. El IPEC se distingue por su enfoque creativo y flexible, adaptado a las necesidades de los niños y a las capacidades de los países. Esto le ha permitido ganar un amplio respeto por su contribución a reforzar la capacidad y el compromiso nacionales de los que depende cualquier avance permanente.

Creado en 1991 gracias a una donación del Gobierno alemán, el IPEC cuenta actualmente con 19 países participantes: Bangladesh, Bolivia, el Brasil, Chile, Costa Rica, Egipto, El Salvador, Filipinas, Guatemala, la India, Indonesia, Kenya, Nepal, Nicaragua, el Pakistán, Panamá, Tailandia, Tanzania y Turquía. Otros diez países se preparan para iniciar el programa.

Un programa IPEC comienza con la firma de un Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno nacional y la OIT, donde se especifican las áreas de cooperación. Mediante estudios y encuestas se define la naturaleza y la magnitud de los problemas relacionados con el trabajo infantil en el país, y tras diversas consultas, se establecen las bases del plan de acción nacional.

Una vez formulado, las agencias del Gobierno, las organizaciones de empresarios y trabajadores, las ONG, las universidades y los medios de comunicación ponen en práctica el plan nacional de forma concertada. Habida cuenta de que ninguna organización o estrategia individual puede ofrecer una solución completa del problema del trabajo infantil, las asociaciones y alianzas son vitales. Cada país es-

tablece un comité para coordinar la participación de los diversos grupos participantes y supervisar la gestión del programa. Esta participación plural refuerza por una parte la capacidad nacional de llevar a cabo los cambios necesarios y al mismo tiempo forja un sentido de pertenencia nacional de los programas IPEC.

Otro elemento esencial del enfoque IPEC es promover la sensibilización acerca de los peligros y la extensión del trabajo infantil. Muchos países han empezado a formar inspectores laborales, ya que éstos son los únicos que pueden tener acceso a los trabajadores infantiles ‘invisibles’. El IPEC ha preparado un manual de inspección laboral, puesto a prueba sobre el terreno, que ha sido publicado en varias lenguas. Los programas también abordan otras cuestiones legislativas más amplias, tales como la armonización de las leyes laborales y educativas para garantizar que la edad mínima laboral establecida sea más elevada que la edad de terminación de la educación obligatoria.

La sensibilización pública y la educación son dos componentes complementarios de los programas. En la India, por ejemplo, el Centro para la Educación Rural y el Desarrollo Asociativo (CREDA), aprobado por el Gobierno de la India y el IPEC, promovió una amplia campaña de sensibilización entre los miembros de la comunidad, los propietarios de telares y los niños, que condujo al abandono de las fábricas de alfombras por parte de 4.500 niños trabajadores. Los 68 centros de enseñanza no formal organizados por el CREDA en esta zona dieron a los niños la oportunidad de adquirir los fundamentos básicos en los conocimientos útiles para la vida y la formación profesional, la nutrición, la salud y los derechos del niño. Como resultado del firme apoyo de los padres y de la comunidad, muchos otros niños pudieron liberarse del trabajo en los telares; otros 1.500 niños en situación de riesgo fueron admitidos en las escuelas públicas.

El IPEC también se ocupa de las necesidades de los niños que deben combinar el trabajo con la escuela. En Indonesia, por ejemplo, se han elaborado materiales de enseñanza para utilizarlos en un amplio

programa de educación no formal financiado por el Gobierno. El plan de estudio comprende temas tales como la alfabetización, el cálculo, las labores básicas del hogar, la higiene y la preparación para la vida cotidiana, presentados en una guía del maestro y folletos de aprendizaje. Varias agencias operacionales de los programas IPEC-OIT han comenzado a utilizar estos materiales.

Ninguna de estas innovaciones sería posible sin la ayuda de los donantes del IPEC: Alemania, Australia, Bélgica, el Canadá, los Estados Unidos, Francia, Luxemburgo y Noruega. El último año, el Gobierno de España ha concedido una donación para extender el IPEC a 13 países de América Latina.

El presupuesto del IPEC es pequeño, y el costo de los programas resulta especialmente bajo cuando se compara con sus beneficios potenciales: un futuro y una vida mejor para los niños y las niñas.

en 1991 para prestar ayuda a los niños de seis países, en la actualidad cuenta con la colaboración de ONG y gobiernos asociados en 19 países (Recuadro 4). Por citar sólo dos casos, en un programa apoyado por el UNICEF en Filipinas, varios equipos compuestos por inspectores del Gobierno, trabajadores sociales, policías, ONG, jueces y medios de comunicación investigan regularmente las condiciones laborales de los niños y apartan a aquellos que están en peligro. Y en Bangladesh, donde se concede una alta prioridad a la educación primaria, a finales de 1995 se diseñó un programa de educación no formal, promovido conjuntamente por las ONG y el Gobierno, destinado a 1,4 millones de niños urbanos pobres.

En segundo lugar, este mito asume que existe una sola vía para la acción, el uso de sanciones comerciales y de boicoteos de los consumidores, a través de la cual una nueva y apasionada sociedad mundial puede resolver el problema.

El compromiso y las presiones internacionales son evidentemente importantes. Pero las sanciones afectan sólo a las industrias de exportación, las cuales, como hemos visto, explotan a una proporción relativamente pequeña de niños trabajadores. Y las sanciones son además un instrumento muy tosco que puede tener imprevistas consecuencias a largo plazo, con el resultado de que en lugar de ayudar lo que hace en realidad es perjudicar a los niños.

El proyecto de ley Harkin, que fue presentado en el Congreso de los Estados Unidos en 1992 con objeto de prohibir las importaciones de productos elaborados por niños menores de 15 años, es un caso pertinente. Hasta la fecha (septiembre de 1996) el proyecto todavía no se ha convertido en norma legal. Pero la mera amenaza de tal medida hizo cundir el pánico en la industria del vestido de Bangladesh, que en 1994 exportó a los Estados Unidos un 60% de su producción total, estimada en unos 900 millones de dólares.⁸ Los niños trabajadores, en su mayoría niñas, fueron despedidos de forma expeditiva de las fábricas de vestido. Un estudio patrocinado por organizaciones internacionales



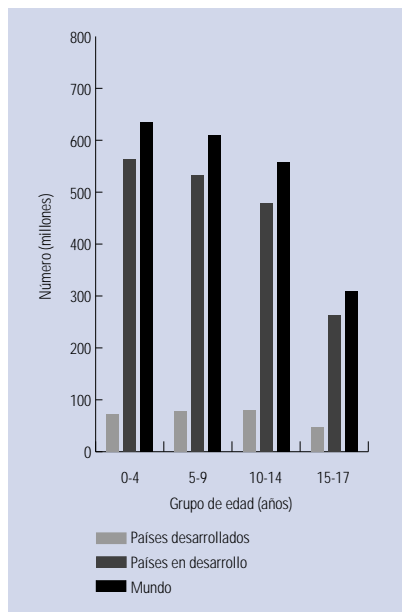
Un niño atiza un horno de carbón vegetal en Mato Grosso do Sul (Brasil).

Iolanda Huzak

La formación profesional es uno de los elementos integrantes de los programas IPEC. Un niño de Tailandia cose ropa.

Gráf. 2 Los niños del mundo: ¿Cuántos son?, ¿qué edad tienen?

El número total de niños (0-18 años) supera los 2.000 millones. Casi 9 de cada 10 (87%) viven en los países en desarrollo.



Fuente: División de Población de las Naciones Unidas, World Population Prospects: The 1994 revision, Naciones Unidas, Nueva York, 1995.

realizó un seguimiento de algunos de estos niños para comprobar qué les había sucedido después de ser despedidos. Muchos de ellos estaban trabajando en condiciones más peligrosas, en talleres insalubres donde recibían una paga menor, o practicaban la prostitución.

Se trata de un ejemplo clásico en que las buenas intenciones terminan por resultar perjudiciales. Sin embargo, no todo se perdió. Como consecuencia de esta experiencia, se alcanzó un acuerdo sin precedentes para proteger a los niños afectados (Recuadro 12).

De todo esto se puede obtener una lección. Debido a que las sanciones tienen grandes posibilidades de producir efectos indeseados, antes de aplicarlas es necesario evaluar sus repercusiones sobre los niños desde el momento inicial, y realizar una labor constante de seguimiento para calcular sus efectos a largo plazo.

En qué consiste el trabajo infantil

Ha llegado el momento de definir algunos términos. La expresión 'trabajo infantil' evoca una imagen muy concreta: vemos a unos niños encadenados al telar en unas fábricas lúgubres, como en una pesadilla insistente que se prolonga de forma constante desde el Lancashire de los años 1830 al Asia meridional de los años 1990.

En realidad, los niños desempeñan una gran variedad de tareas en condiciones muy diversas. Este trabajo tiene lugar a lo largo de un amplio espectro. En un extremo del espectro, el trabajo es beneficioso y promueve o estimula el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social del niño sin interferir en su actividad escolar, recreativa o de descanso. En el otro extremo, el trabajo es claramente nocivo o abusivo. Entre estos dos polos existe una gran variedad de actividades cuyo desempeño no implica necesariamente un efecto negativo sobre el desarrollo del niño.

En el polo más perjudicial, nadie sostendría públicamente que la explotación de los niños mediante la prostitución es aceptable en ninguna circunstancia. Lo mismo podría decirse acerca del 'trabajo

infantil en condiciones de servidumbre', término que se utiliza para describir la esclavitud práctica de los niños para pagar las deudas en que han incurrido sus padres o abuelos. Esto también se aplica a aquellas industrias especialmente notorias por su insalubridad y condiciones de trabajo peligrosas: por ejemplo, los hornos de carbón vegetal del Estado brasileño de Mato Grosso do Sul, o las fábricas de vidrio de Firozabad en la India. El trabajo peligroso es sencillamente intolerable para todos los niños.

Pero considerar todos los tipos de trabajo desempeñados por los niños como igualmente inaceptables es confundir y trivializar la cuestión, lo cual contribuye a garantizar que el trabajo infantil no desaparezca nunca. Para evitar esta simplificación es importante distinguir entre el trabajo beneficioso y el intolerable, y reconocer que gran parte del trabajo infantil se sitúa en una esfera intermedia entre los dos extremos.

Hace un decenio, el UNICEF precisó que el trabajo infantil reviste condiciones de explotación si se dan las siguientes características:

- ▶ trabajo a tiempo completo a una edad demasiado temprana;
- ▶ horario laboral prolongado;
- ▶ trabajos que producen tensiones indebidas de carácter físico, social o psicológico;
- ▶ trabajo y vida en la calle en malas condiciones;
- ▶ remuneración inadecuada;
- ▶ demasiada responsabilidad;
- ▶ trabajos que obstaculizan el acceso a la educación;
- ▶ trabajos que socavan la dignidad y autoestima de los niños tales como la esclavitud o el trabajo servil y la explotación sexual;
- ▶ trabajos que perjudican el pleno desarrollo social y psicológico.⁹

La repercusión del trabajo sobre el desarrollo del niño es el factor clave para determinar cuándo el trabajo infantil se convierte en un problema. Un tipo de trabajo inocuo para los adultos puede resultar extremadamente nocivo para los niños. Entre los aspectos del desarrollo infantil que pueden verse afectados negativamente por el trabajo se encuentran los siguientes:

condiciones peligrosas y abusivas, de la misma forma que ningún niño debe morir a causa de una enfermedad susceptible de prevención.

Sobre este punto no puede haber duda. Debe desaparecer todo trabajo que ponga en peligro el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de los niños. El trabajo infantil peligroso es una violación de los derechos del niño como ser humano y una ofensa a nuestra civilización.

Cuatro mitos sobre el trabajo infantil

El auge reciente del interés sobre el trabajo infantil se ha basado frecuentemente en cuatro mitos acerca del problema que es necesario clarificar (a su vez, este interés reciente ha contribuido a la propagación de los mitos). El primero es que el trabajo infantil es un problema circunscrito al mundo en desarrollo. El segundo es que el trabajo infantil surge inevitable y naturalmente de la pobreza y por tanto siempre nos acompañará. El tercero es que la mayor parte de los niños trabajadores están en talleres explotadores elaborando productos baratos para la exportación a los grandes almacenes del mundo rico. Y el cuarto es que existe una solución sencilla para resolver el problema del trabajo infantil —‘sanción comercial o boicoteo’— que lo eliminará de una vez por todas.

Primer mito

El trabajo infantil sólo existe en los países pobres —Aunque la inmensa mayoría de los niños trabajadores se encuentran en los países en desarrollo, los niños trabajan regularmente en todos los países. En cada país, rico o pobre, es la **naturaleza** del trabajo que realizan los niños lo que determina si éstos se ven o no afectados negativamente por él, y no el simple hecho de trabajar. Pocas personas del mundo industrializado, por ejemplo, considerarían que el empleo de un niño para distribuir periódicos una o dos horas antes de ir a la escuela es una forma explotadora de trabajo infantil, a pesar del hecho de que el niño seguramente percibirá una retribución menor

por el trabajo que la tarifa normal de un adulto. Este tipo de trabajo se estimula a menudo bajo el supuesto de que se hace para que el niño gane experiencia sobre el ‘mundo real’ del trabajo y la economía.

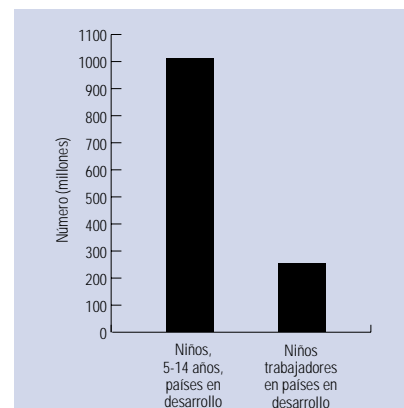
Muchas familias del mundo en desarrollo también consideran el trabajo de los niños de la misma forma, con la diferencia de que estas familias a menudo necesitan encarecidamente el ingreso o la ayuda que puedan prestar sus hijos, mientras que los niños de los países industrializados trabajan frecuentemente para obtener dinero con el que pagar sus pequeños gastos.

Cuando se tienen en cuenta todas las formas de trabajo, la proporción de niños trabajadores en los países industrializados puede llegar a ser sorprendentemente alta. En el Reino Unido, por ejemplo, los cálculos más fidedignos que se disponen muestran que entre el 15% y el 26% de los niños de 11 años y entre el 36% y el 66% de los niños de 15 años realizan algún tipo de trabajo.²

La gran mayoría de estos niños trabajadores de los países industrializados también asisten a la escuela. Pero es ingenuo asumir que la única clase de trabajo que realizan los niños del mundo occidental es para pagar sus pequeños gastos. Las naciones industrializadas tienden a considerar que han eliminado totalmente las formas más duras de trabajo infantil y por eso predicán que los países más pobres deben seguir su ejemplo.

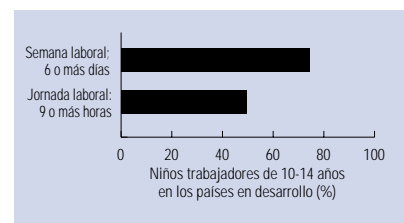
Sin embargo, existen diversas formas peligrosas de trabajo infantil en la mayoría de los países ricos. Usualmente, el niño explotado procede de minorías étnicas o grupos inmigrantes, como sucede con los gitanos y las comunidades albanesas en Grecia. En los Estados Unidos, por ejemplo, la mayoría de los niños trabajadores están empleados en la agricultura y una gran proporción de ellos pertenecen a familias inmigrantes o de minorías étnicas. Un estudio de la General Accounting Office de los Estados Unidos reveló que entre 1983 y 1990 se había producido un incremento del 250% en las violaciones del trabajo infantil. En una operación de inspección de tres días realizada en 1990, el Departamento de trabajo de los Estados

Gráf. 3 Niños trabajadores: 1 de cada 4 en el mundo en desarrollo



Gráf. 4 Jornadas y semanas prolongadas

De los 190 millones de niños trabajadores del grupo de 10-14 años del mundo en desarrollo, tres cuartas partes trabajan seis días o más a la semana y la mitad trabaja nueve horas o más al día.



Nota: Debido a la escasez de datos sobre el trabajo infantil, los gráficos 3 y 4 representan cálculos aproximados del número de niños trabajadores y de sus jornadas de trabajo en el mundo en desarrollo, basadas en encuestas de la OIT sobre algunos países.

No obstante, la OIT también establece una edad mínima general a los 15 años, a condición de que esta edad no sea menor que la edad de finalización de la escolaridad obligatoria. Este es el punto de referencia más ampliamente utilizado cuando se trata de establecer cuántos niños están trabajando actualmente en todo el mundo.

Cuántos niños trabajan

Nadie lo sabe exactamente. La OIT, una autoridad en la materia, considera que las estadísticas existentes son ampliamente inadecuadas y poco fiables y que el proceso de recogida de datos está lleno de complicaciones. Un reciente informe de la OIT de carácter limitado — que calcula que hay 73 millones de niños empleados en todo el mundo, el equivalente al 13% del grupo de edad de 10 a 14 años¹⁶— puede servir para ilustrar algunos de estos problemas.

El carácter limitado del informe se debió a varias razones. Muchos gobiernos nacionales no respondieron a la consulta. No se incluyeron los niños trabajadores en los países industrializados. Tampoco se contabilizaron los millones de niños trabajadores que podían ser menores de 10 años según otras indicaciones, ni los empleados en el sector informal ni los que podían estar acudiendo a la escuela y trabajando al mismo tiempo. Tampoco se incluyó el mayor grupo de trabajadores invisibles: los niños —principalmente niñas— que realizan labores domésticas, ya sea para sus propias familias o como sirvientes.

La recogida de datos coherentes y fidedignos sobre el trabajo infantil está limitada también por el hecho de que, en ciertos lugares, se supone oficialmente que estos datos no existen y por tanto no se incluyen en las encuestas o en las estadísticas oficiales. Podemos encontrar otros niños trabajadores no contabilizados si tenemos en cuenta que los niños actualmente no escolarizados o que no asisten a la escuela están trabajando de una u otra forma. Sólo en la India, esto añadiría unos 70 millones de niños, la mayoría de ellos niñas, al total de niños trabajadores. Por tanto, aunque resulta

imposible citar un simple dato autorizado, está claro que el número de niños trabajadores en todo el mundo alcanza una cifra próxima a varios cientos de millones (Figura 3).

Con el fin de mejorar la cuantificación del problema, la OIT lanzó recientemente varias encuestas experimentales en Ghana, la India, Indonesia y el Senegal, con la colaboración de estadísticos locales, para estudiar una muestra de cerca de 4.000 hogares y 200 empresas en cada país. Los resultados indican que la proporción media de niños económicamente activos de entre 5 y 14 años era del 25%, y en el Senegal se elevaba hasta el 40%.¹⁷

A escala mundial, el cuadro general muestra una imagen similar a ésta: la inmensa mayoría de niños trabajadores vive en Asia, África y América Latina. La mitad se encuentra sólo en Asia, aunque la proporción puede estar descendiendo en el Sudeste asiático a medida que se incrementa el ingreso per cápita, se extiende la educación básica y se reduce el tamaño de la familia. En África trabaja uno de cada tres niños¹⁸ y en América Latina la relación es de uno de cada cinco niños.¹⁹ Éstas proporciones se han incrementado en parte debido a la crisis económica del decenio de 1980 y también, sobre todo en África, por la carencia de inversiones públicas en educación y la persistencia de los conflictos armados. Tanto en África como en América Latina sólo una escasa proporción de niños trabajadores participa en el sector formal. La inmensa mayoría trabaja para sus familias en el hogar, en el campo o en la calle.

El trabajo infantil ha aumentado sustancialmente en los países de Europa Central y del Este como resultado del cambio abrupto desde un sistema de planificación central a la economía de mercado. Por otra parte, en países industrializados como el Reino Unido y los Estados Unidos, el crecimiento del sector de servicios y la búsqueda de una mayor flexibilización de la fuerza de trabajo han contribuido a la expansión del trabajo infantil. En los países africanos, la inestabilidad política y la epidemia del VIH/SIDA han promovido un mayor



El VIH/SIDA ha ocasionado un incremento del número de niños que desempeñan el papel de cabeza de familia y deben valerse por sí mismos. Una niña de Malawi, miembro de una familia de 9 niños huérfanos cuyos padres murieron de SIDA, carga un cuenco lleno de mangos.

uso del trabajo infantil.

Para saber lo que hay detrás de este cuadro general es primordial contar con cálculos fidedignos de la prevalencia del trabajo infantil basados en las definiciones establecidas internacionalmente. Para llevar a cabo esta enorme tarea es necesario el trabajo conjunto de los gobiernos, de las ONG y de las instituciones internacionales.

Por encima de todo, necesitamos saber cuántos niños realizan trabajos nocivos, en el peor extremo del espectro. En este grupo se encuentran los niños a los que deben llegar más urgentemente las políticas y los programas nacionales.

Sin contar con una información más clara seguiremos desconociendo la verdadera escala del problema. Sólo cuando logremos medir el fenómeno conseguiremos que lo que ha estado oculto en la sombra durante tanto tiempo salga finalmente a la luz en toda su dimensión, y de esta forma podremos avanzar sistemáticamente para erradicarlo.

Las raíces del trabajo infantil

La mayor parte de los niños trabajadores no tienen el poder de elegir libremente. No pueden escoger entre diversas carreras profesionales con sus ventajas e inconvenientes, y unos niveles de remuneración específicos. Una minoría afortunada cuenta con medios materiales suficientes para considerar el trabajo como una opción atractiva que les ofrece incluso más ventajas económicas. Pero la inmensa mayoría se ven forzados a realizar un trabajo a menudo nocivo para su desarrollo por tres factores claves: la explotación de la pobreza; la carencia de educación; y las restricciones de la tradición.

La explotación de la pobreza

La fuerza más poderosa que conduce a los niños al trabajo peligroso y agotador es la explotación de la pobreza. Allí donde la sociedad se caracteriza por la pobreza y la desigualdad, es probable que se incremente la incidencia del trabajo infantil y aumente asimismo el riesgo de que éste se realice en condicio-

nes de explotación.

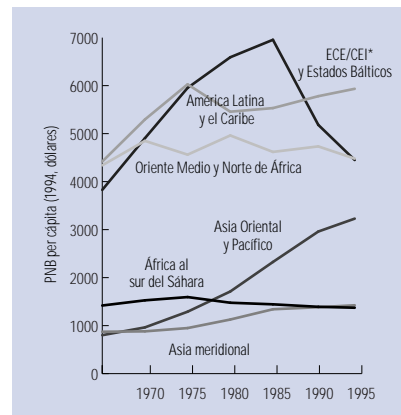
Para las familias pobres, la pequeña contribución que aporta la paga del niño, o su asistencia en el hogar que permite a los padres trabajar, puede suponer pasar del hambre a ganar lo justo para vivir. Una encuesta tras otra confirman con toda claridad esta realidad. Una alta proporción de los niños empleados dan todo su salario a los padres. El trabajo de los niños es considerado esencial para el mantenimiento del nivel económico del hogar. Un estudio de la situación de nueve países latinoamericanos ha mostrado que sin la aportación del ingreso de los niños trabajadores de 13 a 17 años, la incidencia de la pobreza aumentaría entre un 10% y un 20%.²⁰

Si los patronos no estuvieran dispuestos a explotar a los niños no habría trabajo infantil. Los progenitores de los niños trabajadores están a menudo desempleados o subempleados, y desesperados por conseguir un empleo y un ingreso. Sin embargo, no son ellos sino sus hijos quienes reciben las ofertas de trabajo. ¿Por qué? Porque a los niños se les paga menos, por supuesto. (En América Latina, por ejemplo, niños de 13 a 17 años ganan como promedio la mitad de lo que recibe un asalariado adulto con siete años de educación.)²¹ Porque los niños son más maleables: harán lo que se les diga sin cuestionar la autoridad. Porque los niños son más indefensos: es menos probable que se organicen para luchar contra la opresión y no responden cuando son objeto de abusos físicos.

En resumidas cuentas, los niños tienen un empleo porque son más fáciles de explotar. Si se les pregunta, muchos patronos alegarán en su favor su propia pobreza relativa y sus necesidades para pagar salarios más bajos y poder competir y sobrevivir. Otros tienen menos reservas sobre su papel, y consideran que la explotación del trabajo de los niños es una esfera natural y necesaria del orden social existente. Por ejemplo, los propietarios de los trabajadores serviles citados por un investigador indio creen que los niños pertenecientes a las castas bajas deben trabajar en lugar de ir a la escuela. "Si permitimos que asciendan hasta un

Gráf. 5 El poder adquisitivo familiar ha descendido en muchas regiones

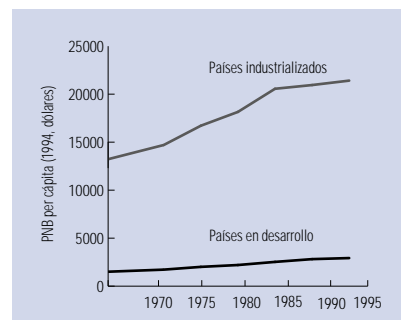
Los niños pueden verse forzados a realizar trabajos peligrosos cuando el ingreso y el poder adquisitivo familiar disminuyen y cuando los padres no pueden cubrir sus necesidades. Desde 1990 se ha producido una caída muy marcada del poder adquisitivo familiar en la Federación de Rusia y en algunos países vecinos de Asia. Las familias son cada vez más pobres en África al sur del Sáhara y su nivel económico ha descendido en Oriente Medio y en África septentrional.



* Europa Central y del Este/Comunidad de Estados Independientes

Gráf. 6 Poder adquisitivo: países industrializados y en desarrollo

La brecha continúa ampliándose entre las sólidas economías industrializadas y las frágiles economías del mundo en desarrollo.



Nota: Los gráficos reflejan el poder adquisitivo local a precios constantes de 1994, basado en el producto nacional per cápita (PNB). El PNB de Sudáfrica no está incluido en la región de África al sur del Sáhara.

Fuente: Banco Mundial, datos de 1995.

En la mitad de 14 países estudiados, las aulas de primer grado solamente tenían asientos para 4 de cada 10 alumnos, la mitad de los cuales carecía de libros de texto. La mitad de las aulas no tenían pizarras.

nivel de igualdad, nadie iría a trabajar los campos y se quedarían sin cultivar en todas partes. Tenemos que mantenerlos bajo nuestras riendas para que hagan el trabajo”.²²

La explotación de los pobres y los indefensos no sólo significa que los adultos ven denegadas las oportunidades de empleo que podrían sostener mejor a sus familias, ni tampoco supone solamente que los niños son utilizados para trabajar en duras y peligrosas condiciones. Significa también una vida de trabajo no cualificado y de ignorancia no sólo para el niño afectado sino a menudo para los niños de las próximas generaciones. Cualquier pequeña ganancia financiera a corto plazo para las familias se consigue a costa de una pérdida incalculable a largo plazo. La pobreza engendra el trabajo infantil, el cual engendra la carencia de educación que a su vez engendra de nuevo la pobreza.

Pero la pobreza no es una situación eterna. Se refuerza o se debilita por las acciones y las oportunidades económicas y políticas. Desafortunadamente, el desarrollo económico nacional e internacional de los últimos decenios ha contribuido a incrementar la desigualdad y la pobreza.

El decenio de 1980 supuso un serio revés en la suerte de muchos países en desarrollo, ya que la deuda externa, las imprudentes políticas económicas internas y la recesión condujeron a la crisis económica. El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) respondieron imponiendo a los países endeudados, a cambio de una garantía sobre los préstamos, un conjunto de medidas de política económica, conocido como programa de ajuste estructural. Estas profundas reformas económicas pretendían orientar a los países hacia las exigencias de la economía global, mediante la promoción de los cultivos de exportación y la oferta de incentivos a la inversión extranjera, a la vez que se recortaba drásticamente el gasto público. Muy a menudo, los recortes del gasto público recayeron en la salud y la educación, los subsidios alimentarios y los servicios sociales, que paliaban las necesidades más elementales de los pobres.

La experiencia directa muestra que en la mayoría de los países son los pobres y sus hijos quienes pagan de forma desproporcionada el costo real del ajuste, y también el creciente número de niños trabajadores. En Zimbabwe, por ejemplo, informes del Gobierno y de la OIT han vinculado directamente la explosión del trabajo infantil al impacto del programa de ajuste estructural del país.²³

Los programas de ajuste estructural han sido modificados gradualmente en un intento de mitigar sus efectos sobre los grupos vulnerables de la población. Los gobiernos y las instituciones financieras internacionales han establecido nuevos acuerdos para preservar de los recortes presupuestarios el gasto público en educación primaria y otros servicios sociales básicos. Pero la mayoría de los países en desarrollo conviven aún con las políticas aplicadas en el pasado reciente: los mismos paquetes iniciales de ajuste tienen todavía fuertes repercusiones sobre los ciudadanos más pobres. En este contexto, estos países deben hacer frente además a las implicaciones derivadas de la refriega mundial por la competitividad asociada a la ‘globalización’.

Además, muchos de estos países siguen concentrando los escasos recursos disponibles en las fuerzas armadas en lugar de las prioridades sociales. África al sur del Sáhara destina actualmente alrededor de 8.000 millones de dólares anuales al gasto militar, a pesar de que 216 millones de personas de la región viven en la pobreza. Igualmente, Asia meridional, con 562 millones de pobres, gastó 14.000 millones de dólares en las fuerzas armadas en 1994.²⁴

Un ataque decidido contra la pobreza reducirá el número de niños susceptibles de ser explotados laboralmente. Las redes de seguridad social son esenciales para los pobres, como también el acceso al crédito y a los programas de generación de ingresos, la tecnología, la educación y los servicios sociales básicos. Es necesario examinar y reorientar las prioridades presupuestarias a la luz de estas estrategias.

Pero la lucha contra la explotación misma no tiene por qué esperar hasta el día futuro en que se ponga fin a la po-

breza mundial. El trabajo infantil peligroso brinda el más poderoso argumento en favor de la igualdad y de la justicia social. Por esta razón debe ser abolido lo antes posible y en todas partes.

La falta de una educación adecuada

Los recortes del gasto social han golpeado a la educación —el instrumento más importante para acabar con el trabajo infantil— de forma particularmente dura. En todas las regiones, el gasto por estudiante de educación superior disminuyó durante los años ochenta, y en África y América Latina el gasto por alumno afectó también la educación primaria.

Una encuesta piloto patrocinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el UNICEF, realizada en 1994 en 14 de los países menos desarrollados del mundo, acrecentó la preocupación por las condiciones reales de las escuelas primarias. En la mitad de estos países, las aulas de primer grado solamente tenían asientos para 4 de cada 10 alumnos, la mitad de los cuales carecía de libros de texto. La mitad de las aulas no tenían pizarras. En general, los maestros tienen que tratar de controlar clases repletas, con un promedio de 67 alumnos por profesor en Bangladesh y casi 90 por profesor en Guinea Ecuatorial. En 10 de los 14 países, la mayor parte de los niños reciben enseñanza en una lengua distinta de la que se habla en el hogar. Y la mayoría de los hogares, por supuesto, carecen de libros o revistas en cualquier lengua.²⁵

La educación está insuficientemente financiada, pero el sistema escolar tal como se encuentra en la mayor parte de los países en desarrollo se está arruinando por algo más que la carencia de recursos. Muy a menudo, la educación está basada en un enfoque rígido y tedioso, con planes de estudio inadecuados y remotos en relación con la vida de los niños. La calidad de la enseñanza es frecuentemente abismal y la disciplina violenta, como pone de manifiesto el testimonio de Sudhir, un niño de 11 años de Kone en la India: “En la escuela, los

maestros no enseñan bien. Si les pedimos que nos enseñen el alfabeto nos pegan. Se duermen en la clase. Si les preguntamos por alguna pequeña duda nos golpean y nos mandan fuera. Aunque no entendamos, tampoco nos enseñan nada. Por eso ya no voy a la escuela”.

La decisión de Sudhir de abandonar la escuela no es sorprendente. Y esta decisión, tomada a menudo por los padres, se repite en todo el mundo. En general, el 30% de los estudiantes de enseñanza primaria en los países en desarrollo no la terminan, una proporción que llega hasta el 60% en algunos países.²⁶ En América Latina, la escolarización es comparativamente alta, pero sólo la mitad de los que inician la enseñanza la terminan. En términos generales, esto supone la misma proporción que en África pero con unos niveles de escolarización mucho menores. Incluso el Brasil, uno de los países más ricos de la región, tiene una tasa de terminación de la enseñanza primaria de sólo el 40%.²⁷ La educación se ha convertido en parte del problema. Tiene que renacer para llegar a ser una parte de la solución.

Expectativas tradicionales

Las fuerzas económicas que empujan a los niños hacia los trabajos peligrosos pueden ser el factor más poderoso, pero las tradiciones y los modelos sociales enraizados también tienen una parte de responsabilidad.

En los países industrializados, se acepta de forma casi universal que los niños no deben desempeñar ningún trabajo que los discapacite, para que puedan desarrollarse de modo normal y saludable. En teoría al menos, la educación, el juego y el esparcimiento, los amigos, la buena salud y el descanso apropiado deben ocupar un lugar importante en sus vidas.

Pero esta idea ha surgido en una época relativamente reciente. En los primeros decenios de la industrialización, se pensaba que el trabajo era la forma más efectiva de enseñar a los niños acerca de la vida y el mundo. Algunos residuos de esta noción tradicional son los que sustentan la idea de que los jóvenes deben compaginar algunos trabajos



Una niña de Níger realiza labores domésticas.

UNICEF/93-1956P/rozi

Trabajo doméstico infantil: una explotación oculta



UNICEF/95-0047/0000/011

En todo el mundo, millones de niños y niñas trabajan de forma oculta en casas privadas, de puertas adentro, como empleados domésticos. Una de las formas más extendidas y menos investigada de explotación infantil, el trabajo doméstico supone múltiples riesgos para los niños —9 de cada 10 de ellos niñas— al verse atrapados en un círculo de pesadas tareas rutinarias que se convierten virtualmente a veces en una situación de esclavitud.

Como este tipo de trabajo es en gran parte clandestino, es difícil apreciar su auténtica extensión, pero estudios recientes han ayudado a definir y clasificar el problema. En Yakarta (Indonesia), una encuesta reveló que casi un tercio de todos los trabajadores domésticos —cerca de 400.000— tenían menos de 15 años. Haití tiene una cifra aproximada de 250.000 niños en el servicio doméstico, un 20% de los cuales tienen entre 7 y 10 años.

Los niños trabajan como servidores domésticos en África, Asia, América Latina, Oriente Medio y en algunas partes de Europa meridional. Diversos factores han precipitado el acelerado incremento del número de niños incorporados a esta

forma de trabajo durante el último decenio. La entrada de un mayor número de mujeres en los mercados de trabajo formal e informal, junto con los recortes de los servicios sociales en muchos países, ha creado una amplia demanda de trabajadores domésticos. Cada vez más mujeres y niños de las familias empobrecidas, comprendidas aquellas que se han visto obligadas a emigrar por la pobreza desde las áreas rurales a las urbanas en busca de empleo, se han convertido en una reserva disponible de trabajadores domésticos. Tradicionalmente percibido como una relación de 'patronazgo', el trabajo infantil doméstico debería considerarse como lo que realmente ha llegado a ser: una explotación del trabajo infantil.

Los niños son empleados tanto por familias ricas como por familias de modestos ingresos, pero las condiciones de vida y de trabajo son inapropiadas en ambos casos. A menudo se espera que los niños duerman donde pueden, en el suelo de la cocina o en un rincón de la habitación de los niños. Pueden mantenerse durante días alimentándose sólo de pan y té y sufrir regaños y golpes. En el Togo, por ejemplo, una abrumadora mayoría de los niños en-

cuestados declararon que habían abandonado su anterior trabajo doméstico por la "crueldad del dueño". Los niños trabajadores domésticos están expuestos a abusos emocionales y sexuales por parte de los dueños y sus familiares, se ven privados del afecto y el apoyo de sus padres y sujetos a la humillación de los hijos de sus empleadores, todo lo cual puede afectar profundamente a su autoestima.

Los horarios de trabajo son prolongados. Los niños trabajadores domésticos de Yakarta (Indonesia), trabajan de 12 a 15 horas diarias. En Dacca (Bangladesh), la mitad de los niños entrevistados en un estudio tienen una jornada laboral incluso más prolongada, de 15 a 18 horas. Junto con otras tareas, como lavar la ropa, cocinar, limpiar y arreglar a los hijos de los dueños, los niños domésticos siguen laborando hasta la noche, portando refrescos y limpiando los zapatos, a disposición de todos los miembros de la casa.

En general ganan poco y las niñas ganan sistemáticamente menos que los niños. Algunas veces la única remuneración son las sobras de la comida y la ropa desechada. Una encuesta reciente efectuada en Kenya mostró que el 78% de los niños trabajadores domésticos recibían una paga "en especie", usualmente en forma de vestidos y zapatos nuevos de vez en cuando. Sólo el 17% declaró que recibía una remuneración en metálico.

Muy pocos de estos niños asisten a la escuela. En Benin, por ejemplo, sólo el 10% recibía algún tipo de educación formal, quedándose atrapados sin instrucción ni opciones. El trabajo doméstico se aprovecha de una reserva de niñas sin instrucción, que a la vez contribuye a mantener, perpetuando así los problemas de la pobreza y de la carencia de oportunidades tan profundamente asociados con la disparidad de géneros. En Dacca, por ejemplo, sólo alrededor del 10% de las niñas trabajadoras domésticas están interesadas en recibir instrucción.

En la República Dominicana, la niña trabajadora doméstica es conocida como una 'puerta cerrada'. En Bangladesh, son 'las atadas'. Su aislamiento puede ser casi completo, al estar separadas de sus

padres, a menudo durante meses seguidos. En Dacca más de la mitad de los niños encuestados sólo veían a sus padres cada 9 meses o con menos frecuencia. Según el testimonio de una trabajadora social del Centro de Acogida Maurice Sixto para niños trabajadores domésticos en Port-au-Prince (Haití), el 80% de los niños que trató sufría enfermedades psicosomáticas, malestares estomacales y dolores de cabeza, debido a traumas emocionales.

Sólo unos cuantos programas se ocupan de los múltiples riesgos para el desarrollo a los que están expuestos los niños trabajadores domésticos. El Centro de Acogida Maurice Sixto es un programa que ofrece este tipo de ayuda a 300 niños domésticos de un barrio de Port-au-Prince. Los trabajadores sociales del centro de acogida tienen el consentimiento de los empleadores para reunir a los niños domésticos con sus familias naturales tan a menudo como sea posible. Los niños trabajadores asisten por la tarde a clases de educación no formal junto con otros niños.

Otro programa de este tipo es el que desarrolla el Centro Sinaga de Recursos para el Trabajo de las Mujeres y los Niños en Nairobi (Kenya). Abierto en 1994, el Centro espera mejorar la vida de los cerca de 200.000 niños trabajadores domésticos de Kenya ofreciéndoles clases de educación básica y formación profesional elemental (Recuadro 6).

El trabajo doméstico entraña graves riesgos y daños potenciales para el desarrollo de los niños. El mundo está obligado a conocer y a asumir estos riesgos a fin de garantizar que estos trabajadores invisibles puedan gozar de su niñez y sus derechos.

Dos niñas en el patio de un centro de ayuda para trabajadores domésticos de 5 a 18 años, patrocinado por el UNICEF en Haití, donde reciben educación básica y asistencia psicológica.

temporales con la escuela, para tener un mayor conocimiento de cómo funciona el mundo y a la vez ganar algún dinero para sus gastos.

Existe un aspecto más sombrío en las expectativas sobre el trabajo de los niños. Cuanto más duro y más peligroso sea el trabajo, es más probable que sea considerado por la tradición como algo perteneciente al ámbito de los pobres y los desfavorecidos, de las clases más bajas y de la minorías étnicas. En la India, por ejemplo, se ha creído que algunas personas nacen para dirigir y trabajar con sus mentes mientras que otros, la gran mayoría, nacen para trabajar con sus cuerpos. Muchos tradicionalistas se han mostrado imperturbables ante el fracaso en la escolarización o el abandono escolar de los niños de la casta inferior. Y si estos niños acaban desempeñando trabajos peligrosos, es probable que la gente se lo achaque al destino.²⁸

La rigidez del sistema de castas de la India pone de manifiesto de forma dramática lo que ocurre en gran parte del mundo, incluido el mundo occidental. El grupo cultural dominante puede que no desee que sus propios hijos desempeñen trabajos peligrosos. Pero le preocupa mucho menos si lo hacen los jóvenes de las minorías raciales, étnicas o económicas. En Europa septentrional, por ejemplo, es probable que los niños trabajadores sean africanos o turcos. En los Estados Unidos, son asiáticos o latinoamericanos; en el Canadá son asiáticos. En el Brasil, tienden a ser los jóvenes descendientes de los esclavos o los hijos de los pueblos indígenas sin influencia política. En Argentina, muchos de ellos son bolivianos y paraguayos. En la industria pesquera de Tailandia trabajan muchos niños de Myanmar.

Mientras las fuerzas tradicionales empujan a los niños a trabajar en muchas partes el mundo, la situación empeora por la creciente cultura del consumismo.

La comprensión de los diversos factores culturales que conducen a los niños a trabajar es, desde luego, esencial. Pero a menudo se menciona el respeto hacia la tradición como una razón para no actuar contra formas intolerables de trabajo infantil. Los niños tienen un

Cuanto más duro y más peligroso sea el trabajo, es más probable que sea considerado por la tradición como algo perteneciente al ámbito de los pobres y los desfavorecidos, de las clases más bajas y de la minorías étnicas.

La comunidad suele aislar con frecuencia a los trabajadores domésticos infantiles, que ven denegado su derecho al descanso y al juego. En Lima (Perú), una encuesta estimó que casi un tercio de los trabajadores domésticos nunca salían de la casa donde trabajaban.

derecho absoluto e innegociable de estar exentos del trabajo infantil peligroso, un derecho establecido actualmente en la legislación internacional y aceptado por todos los países que han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño. El respeto a la diversidad de culturas no debe ser una restricción para que utilicemos todos los medios a nuestro alcance con el fin de que todas las sociedades, todas las economías y todas las empresas consideren que la explotación de los niños es una actividad totalmente impensable.

Modalidades del trabajo infantil

Las numerosas modalidades del trabajo infantil pueden agruparse en siete tipos principales, ninguno de los cuales es específico de una región del mundo. Estos son: el trabajo doméstico, el trabajo servil o forzoso, la explotación sexual con fines comerciales, el trabajo industrial y en las plantaciones, el trabajo en la calle, el trabajo para la familia y el trabajo de las niñas.

Servicio doméstico

Los trabajadores domésticos infantiles son los niños más olvidados del mundo, y por esta razón es conveniente considerar su situación antes de analizar otros grupos más comunes de niños trabajadores. Aunque el servicio doméstico no es necesariamente peligroso, en la mayor parte de las ocasiones sí lo es. Los niños en servidumbre doméstica puede que sean los más vulnerables y explotados de todos los niños, así como los más difíciles de proteger. A menudo están miserablemente pagados o no lo están en absoluto; sus condiciones de trabajo están frecuentemente a merced de los empleadores y no tienen en cuenta sus derechos legales; se ven privados de la escolarización, del juego y de la actividad social, y del apoyo afectivo de la familia y los amigos. Son vulnerables al abuso físico y sexual. ¿Qué situación más deprimente puede haber para un niño —a veces de sólo 5 años— que tener que vivir todos los días en tales condiciones rodeado de personas extrañas y hostiles?

Consideremos, por ejemplo, un día

cualquiera en la vida de Marie, una niña de 7 años de Haití. Marie es una *restavek* —*rester avec* en creole—, denominación local de un tipo de sirviente infantil común en todo el mundo, un niño o niña de una familia rural pobre a quien sus padres envían a vivir con una familia rica, usualmente de la ciudad, para prestarle ‘ayuda’ doméstica. Marie se levanta a las cinco de la mañana y comienza su jornada acarreado agua desde un pozo cercano, llevando jarros muy pesados en la cabeza. A continuación prepara el desayuno y lo sirve a los miembros de la familia. Después lleva a la escuela al niño de 5 años de la familia; más tarde, hacia el medio día, lo recoge y lo trae a casa y lo ayuda a cambiarse de ropa. Ayuda a preparar y a servir el almuerzo para toda la familia antes de llevar de nuevo al niño a la escuela. En el intervalo entre las dos comidas debe hacer la compra de alimentos en el mercado y otros recados, atender la cocina de carbón, barrer el patio, lavar la ropa y los platos, limpiar la cocina y, al menos una vez al día, lavar los pies de su dueña. Marie come las sobras de la familia o una ración de maíz, viste ropas harapientas, no tiene zapatos y duerme fuera de la casa o en el suelo. No se le permite lavarse con el agua que ella misma trae a la casa. Es golpeada regularmente con un cinturón de cuero si tarda en responder a una orden o se considera que ha sido irrespetuosa. No hace falta decir que no se le permite asistir a la escuela.²⁹

La verdadera naturaleza del trabajo doméstico supone que los que desempeñan estas tareas están apartados de los ojos del mundo, desprotegidos contra el abuso. Como hemos visto, este aislamiento contribuye también a dificultar la obtención de datos fidedignos sobre el número de niños afectados. No obstante, podemos hacernos una idea de la magnitud del problema a partir de las encuestas locales.

Una encuesta realizada en Colombo (Sri Lanka), en diversos hogares de ingresos medios, reveló que uno de cada tres hogares tenía un niño menor de 14 años como trabajador doméstico. Un estudio sobre una zona habitacional de

clase media baja de Nairobi (Kenya) descubrió que en 1982 el 20% de los hogares empleaba algún niño, aunque hacia 1991 la proporción había descendido hasta el 12%, quizás debido al descenso del nivel de vida. Una encuesta sobre trabajadores domésticos de Uruguay mostró que el 34% había empezado a trabajar antes de los 14 años.³⁰ Otra encuesta realizada en la India informó que el 17% de los trabajadores domésticos tenían menos de 15 años, señalando que las niñas de 12 a 15 años eran preferidas por el 90% de los hogares donde se empleaba a este tipo de trabajadores.³¹ A menudo se prefiere a los niños sobre los adultos, precisamente porque se les puede dominar más fácilmente y, por supuesto, se les paga menos.

Un tipo de vida como el de Marie tiene repercusiones profundas sobre el desarrollo infantil. Un efecto negativo obvio es la desnutrición, ya que es raro que los niños sirvientes compartan en condiciones de igualdad los alimentos de la familia. Así lo indican las protestas de una niña peruana: “Me dan dos panecillos con té antes de irme a la cama. Mientras, ellos comen tostadas con mantequilla, café con leche y bistec, y además de todo esto, uvas, peras, manzanas y melocotones”.³² El testimonio no es anecdótico: un estudio comparativo de los *restavekes* de 15 años de Haití con otros niños locales reveló que tenían un promedio de cuatro centímetros menos de talla y 18 kilogramos menos de peso.³³

El empleador percibe a veces el abuso sexual como parte integrante del empleo. Jeanne, una niña trabajadora de 15 años de Cotonou (Benín), tiene que soportar la carga de trabajo habitual, no recibe paga alguna y cuando sus empleadores están insatisfechos con su trabajo la golpean. Pero su mayor problema es el hijo de 23 años de la familia, que la viola frecuentemente. Si se resiste, el joven acaba golpeándola.³⁴

Aunque no sean objeto de abusos sexuales, los niños sirvientes pueden sufrir graves daños que afectan a su desarrollo psicológico y social. La comunidad suele aislarlos con frecuencia, y ven denegado su derecho al descanso y al juego. En Lima (Perú), una encuesta es-

timó que casi un tercio de los trabajadores domésticos nunca salían de la casa donde trabajaban.³⁵ Psicólogos haitianos que han trabajado con *restavekes* describen síntomas de depresión, pasividad, trastornos del sueño y la alimentación, así como miedo y ansiedad crónicos.³⁶ Entre los adjetivos más comunes utilizados para describir a los niños trabajadores domésticos se encuentran los de ‘timidez y apatía’. A estos niños les han robado su niñez.

En este terreno la investigación está todavía en sus inicios. Con el fin de promoverla, Anti-Slavery International organizó a principios de 1996 en Charney Manor, en Oxfordshire (Reino Unido), un seminario para ONG e institutos de investigación que han estudiado la situación de los niños en el servicio doméstico. Con el apoyo financiero de la OIT-IPEC y del UNICEF, el seminario contó con participantes de Bangladesh y Nepal en Asia meridional, Filipinas e Indonesia en el Sudeste asiático, Kenya en África oriental, el Senegal y el Togo en África occidental, Haití en el Caribe y Guatemala en América Central, una lista que sirve como testimonio de la amplitud del problema. Los principales temas debatidos fueron los siguientes:

- “No existe problema”. En casi todos los países donde los niños corren con la carga del trabajo doméstico, la sociedad no lo percibe como una práctica reprochable. Incluso algunos de los participantes en el seminario no estaban convencidos de que la práctica fuera perjudicial en sí misma, en comparación con otras formas más abusivas de trabajo infantil.

- El acceso a los niños trabajadores domésticos es muy difícil. Varios investigadores informaron sobre la obstrucción presentada por los empleadores. En los casos en que se tuvo acceso, fue muy difícil realizar entrevistas significativas con los niños cuando los empleadores insistían en permanecer presentes.

- Se hizo hincapié en la necesidad de disponer de cifras precisas sobre el número de niños sirvientes y de las condiciones en que desempeñan su trabajo. La información sobre cuántos sufren daños físicos o emocionales, y hasta qué grado, está incluso más oculta de



UNICEF/93-0032/Murray-Lee

El trabajo familiar, la labor más común desempeñada por los niños, puede tener efectos beneficiosos y dar a los niños confianza en sí mismos. Pero puede convertirse en una tarea demasiado exigente e impedirles incluso asistir a la escuela. Una niña de 12 años de Bangladesh ayuda en los quehaceres domésticos.

Para las niñas de Kenya, una fuente de esperanza en Sinaga



UNICEF/SAROPHOZI

Christine, de 11 años, con sus mejillas sonrojadas por el calor, saca una bandeja caliente del horno y muestra su hornada, una docena de pastas relucientes, el primer éxito en su primera lección de cocina. También son una parte importante de su formación laboral.

Christine es una de las miles de niñas trabajadoras domésticas empleadas en los hogares urbanos de Kenya, una ocupación que permite a la señora o al cabeza de familia femenino de la casa trabajar para obtener un ingreso fuera del hogar.

Con frecuencia estas niñas trabajadoras tienen lazos familiares con el empleador: suelen ser hijos de sus hermanos, hermanas y primos en las áreas rurales. La familia rural está muy contenta de poder liberarse de la responsabilidad de alimentar a un hijo. Y, usualmente, el familiar empleador se compromete a educar al niño.

Sin embargo, una vez llegan a la ciudad nadie está allí para comprobar si la promesa se cumple, o para conocer las prolongadas jornadas de penoso trabajo, la discriminación y el aislamiento que determinan a menudo la suerte de estos niños.

Sinaga es el nombre de un pueblo de Kenya occidental. Pero para Christine y otras niñas, Sinaga se ha convertido en sinónimo de liberación de la soledad y el menosprecio que caracterizan un día corriente de su vida. Es también una fuente de esperanza para el futuro.

Instalada en un edificio de dos pisos pintado de blanco en la zona industrial de Nairobi, la ONG Sinaga ofrece educación básica y cursos de formación, incluidas clases de cocina, así como una acogida confortable a los jóvenes trabajadores domésticos. Creada hace apenas dos años, su nombre completo es Centro de Recursos para el Trabajo de las Mujeres y los Niños y fue fundada por el Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil patrocinado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT/IPEC).

Actualmente, casi un centenar de niñas participan en un curso semestral que comprende asignaturas de alfabetización básica, cocina e introducción a la formación profesional como costura y mecanografía. Las niñas asisten a las clases por la mañana o por la tarde, gracias a un acuerdo negociado con los empleadores por la trabajadora social del Centro, Mary Musungu.

No existen cargas para el empleador. Como señala la señora Musungu: "Una vez que los empleadores comprueban que la niña recibirá instrucción y que seguirá haciendo su trabajo, enseguida están de acuerdo. Pero tenemos algunas dificultades cuando a las niñas les impiden asistir a la escuela por mostrarse demasiado firmes o por protestar del trato que reciben en la casa".

No obstante, pocas niñas se comportan con entereza. Como señala la coordinadora

de Sinaga, Jane Ong'olo: "Una niña de 12 años que ha estado trabajando como doméstica en una casa desde los 7, sin ningún contacto externo, a menudo desnutrida, sometida a malos tratos y a abusos por la mujer del empleador, a veces violada por los hombres de la familia, está usualmente acobardada". El Centro aunque funciona en gran parte como un refugio para las niñas, tiene como principal objetivo prepararlas para cuando llegue el momento en que su empleador considere que han dejado de serles útiles. Según explica la señora Ong'olo: "Con frecuencia estas niñas se quedan embarazadas a los 14 o 15 años. Cuando esto sucede son puestas en la calle, y sus opciones de supervivencia son extremadamente limitadas".

Tras comenzar ofreciendo alfabetización básica para las niñas más pequeñas y cursos de formación profesional elemental para las adolescentes, Sinaga se enfrenta ahora a una creciente demanda de un servicio permanente de atención para las niñas de edades intermedias. "No estamos equipados para prestar servicios escolares pero la necesidad es clara. También nos gustaría ofrecer asesoramiento y consejos legales para las niñas que son sometidas a malos tratos y a abusos. A veces se escapan de las casas y vienen aquí, pero no tenemos los recursos necesarios para actuar como un Centro de acogida", dice la señora Musungu.

Como único Centro de este tipo en Kenya, que ofrece tanto alfabetización básica como formación profesional elemental para las niñas trabajadoras domésticas, Sinaga puede desempeñar un papel pionero en las tareas de concienciación e información del público y las autoridades sobre las condiciones de vida de los niños trabajadores domésticos y de las vías para mejorarlas. En palabras de la señora Ong'olo: "Este tipo de trabajo doméstico no desaparecerá de la noche a la mañana, pero podemos tratar de garantizar normas obligatorias para mejorar la situación y los horarios de trabajo de estos niños".

Uno de los retos más difíciles es llegar a los niños trabajadores domésticos con programas de formación y apoyo. Un niño de Uganda prepara las hortalizas de la familia.

puertas adentro.³⁷

A una información fidedigna puede sacársele un buen partido. En Kenya, por ejemplo, las pruebas reunidas sobre los daños psicológicos y afectivos contribuyó a convencer a los padres y a la sociedad en general de que debía abordarse el problema. Tanto en Kenya como en el Senegal, diversos programas de representación teatral comunitaria han servido para aumentar la sensibilización hacia estas cuestiones, particularmente en las zonas rurales, una probable reserva de futuros trabajadores domésticos. En Sri Lanka se ha adoptado un enfoque diferente y el Gobierno ha orientado su acción hacia los empleadores mediante la publicación de anuncios en los periódicos de gran circulación señalando que el empleo de niños como servidores domésticos es ilegal.³⁸

Trabajo forzoso y servil

Muchas formas de trabajo infantil practicadas alrededor del mundo son ‘forzosas’ en el sentido de que se alecciona a los niños para que acepten sus condiciones de vida y no las cuestionen.

Pero la situación de algunos niños va mucho más allá de la aceptación de unas pésimas condiciones de vida. En realidad se encuentran en una auténtica situación de esclavitud. En Asia meridional, esta situación ha adoptado una forma semi institucional conocida como trabajo infantil “en condiciones de servidumbre”. Su servidumbre durante toda una vida no es ni siquiera suficiente para reducir la deuda.

En la India, este tipo de transacción está muy extendida en la agricultura, y en algunas industrias tales como la fabricación de cigarrillos, alfombras, cerillas, pizarras y seda. La más notoria de todas es la industria de alfombras de Mirzapur-Bhadohi-Varanasi en Uttar Pradesh. Según un reciente estudio, los miles de niños que trabajan en la fabricación de alfombras son “secuestrados o atraídos bajo señuelos o sus propios padres los entregan por miserables sumas de dinero. Gran parte de ellos son mantenidos en cautividad, torturados y obligados a trabajar 20 horas al día sin

interrupción. Los niños pequeños se ven forzados cada día a estar encorvados, desde el alba al anochecer, socavando su crecimiento en los años más formativos. Los trabajadores sociales que trabajan en esta zona tienen dificultades para desempeñar su labor debido al firme control de tipo mafioso ejercido por los propietarios de los talleres de alfombras.”³⁹

La mayoría de los niños más explotados pertenecen evidentemente a los sectores más excluidos de la sociedad. Como sucede en otros países, en general se considera que a estas minorías étnicas y grupos desfavorecidos no les corresponde tener ningún tipo de derecho. A menudo, incluso las personas pertenecientes a estos grupos llegan a creer que no merecen ningún derecho.

Esta clase de virtual esclavitud infantil se asocia usualmente sólo a la India, Nepal y el Pakistán. Pero también existe en otras partes del mundo. En el Brasil, por ejemplo, pueden encontrarse modalidades de trabajo forzoso desde los hornos de carbón vegetal de Minas Gerais y Bahía a las plantaciones de caña de azúcar de Espírito Santo en la región del Nordeste. Aunque la mayor parte de estas tareas la desempeñan los adultos, los niños participan también inevitablemente. En 1993, un diputado del Parlamento británico informó que había visto a niños trabajando en los hornos de carbón vegetal en medio del fango en Açailândia.⁴⁰ Asimismo, en 1993, se informó sobre la existencia de niños trabajadores, incluso de apenas 4 años, en la cosecha de algodón en Paraná.⁴¹ En Mauritania, miles de niños nacen todavía en condiciones de auténtica esclavitud. Un estado tradicional durante generaciones, la esclavitud fue oficialmente abolida en 1980, pero 400.000 africanos negros sirven todavía como esclavos, formal o informalmente, a sus dueños bereberes.⁴² Otro país que puede utilizarse como ejemplo es Myanmar, donde centenares de miles de personas, incluidos niños, trabajan en la construcción destinada a fomentar el turismo y la expansión económica, con frecuencia en condiciones deplorables.

Los gobiernos de los países donde existe el trabajo infantil forzoso deben



En Nepal, niños y mujeres acarrean ladrillos sobre sus cabezas desde la fábrica a un camión. Ganan alrededor de 25 centavos de dólar por cada 100 viajes.

UNICEF/93-1257/Noorani

Los prestamistas a alto interés de las aldeas actúan a menudo como agentes reclutadores para los burdeles de la ciudad, prestando dinero a la familia que luego la hija debe devolver mediante su trabajo.

redoblar sus esfuerzos para erradicar esta práctica y enfrentarse a los intereses creados que de forma tan inmoral lo mantienen y se benefician de él.

Explotación sexual

La clandestinidad en la que se desenvuelve la multimillonaria industria de la explotación sexual de los niños hace difícil reunir datos fidedignos. Pero las ONG que trabajan sobre el terreno calculan que al menos un millón de niñas al año caen en todo el mundo, mediante engaños o por la fuerza, en las redes de esta forma de trabajo peligroso que bordea la esclavitud. Los niños varones también son a menudo explotados sexualmente.

Cuando los escándalos de la prostitución infantil en los países en desarrollo irrumpen en los medios de comunicación internacionales, se trata frecuentemente de una noticia sobre el turismo sexual, una forma de viaje mediante la cual los turistas del mundo rico —principalmente, aunque no exclusivamente, hombres— viajan hacia lugares seleccionados como el Brasil, la República Dominicana, Tailandia y otros lugares en busca de relaciones sexuales con niños.

Pero no deberíamos perder de vista el hecho de que miles de niñas de numerosos países satisfacen también el apetito sexual de los hombres de sus propias comunidades, pertenecientes a distintos estratos sociales y económicos. Además, la prostitución infantil está muy extendida en los propios países industrializados. Sólo en los Estados Unidos, se calcula que al menos 100.000 niños están envueltos en la prostitución.

Los vínculos directos entre la explotación sexual de los niños y otras formas de explotación del trabajo infantil son numerosos. Además de su notoriedad por las deplorables condiciones de trabajo, las fábricas de alfombras de Nepal, donde se calcula que la mitad de los trabajadores son niños, son lugares habituales de explotación sexual por parte de los patronos así como centros de reclutamientos para los burdeles de la India. Los niños se encuentran especialmente indefensos para rehuir al abuso de los

patronos, ya sea como perpetradores o como intermediarios.

Los prestamistas a alto interés de las aldeas actúan a menudo como agentes reclutadores para los burdeles de la ciudad, prestando dinero a la familia que luego la hija debe devolver mediante su trabajo. Cualquiera que sea el procedimiento seguido, casi todos los niños afectados se ven traicionados por las personas en que confiaron y finalmente pueden acabar siendo transportados a largas distancias y a través de las fronteras. El rescate y la rehabilitación son muy complicados para los propios niños. A menudo acaban siendo procesados por el mismo sistema judicial que debería protegerlos. Incluso cuando logran volver a casa, quizás porque han sido deportados como inmigrantes ilegales, pueden enfrentarse al estigma y al rechazo de sus familias y sus comunidades. Repudiados, olvidados e invisibles, con frecuencia no tienen otra opción que volver al burdel o a la calle.

El daño físico y psicológico infringido por la explotación sexual con fines comerciales hace que este abuso sea una de las modalidades más nocivas de trabajo infantil. Independientemente de cuán alto sea el salario o de las pocas horas de trabajo, los niños envueltos en la prostitución deben afrontar diariamente graves riesgos para la salud, entre ellos las enfermedades respiratorias, el VIH y las enfermedades de transmisión sexual, los embarazos no deseados y la adicción a los estupefacientes. Pero además se ven sumergidos en una realidad distorsionada, donde la violencia y la desconfianza, la humillación y el rechazo son la norma. En palabras de una joven senegalesa prostituida de 15 años: “Nos tratan como vagabundos. Nadie quiere saber nada de nosotros o que los vean con nosotros”.

Es crucial que la comunidad internacional entienda la red de complicidades que caracteriza la explotación infantil. Aunque siempre es más fácil y más confortable culpar a algún otro, como por ejemplo a los ‘proxenetas’ explotadores o los ‘pervertidos’ o incluso a las propias víctimas, ningún sector social puede escapar a la responsabilidad de la explota-

ción sexual de los niños. Muchas familias encargadas de la atención, la crianza y el desarrollo de los niños podrían ser cómplices permitiendo la explotación sexual de sus hijos. Las investigaciones han indicado de forma sistemática que los abusos infantiles y el incesto suelen ser precursores comunes de la explotación sexual de los niños con fines comerciales. Así pues, además de las personas que pagan efectivamente por las relaciones sexuales, existen también traficantes, agentes e intermediarios que se benefician con la venta de niños. Existen criminales profesionales y sindicatos del crimen que dirigen los burdeles. Existen empresarios que organizan viajes con fines sexuales o quienes producen folletos turísticos con información sobre la disponibilidad de niños y niñas para mantener relaciones sexuales y existe también mucha gente, incluidos los funcionarios corruptos o negligentes, que mira para otro lado.

Mas allá de estos actores existen una serie de influencias más difusas e impersonales que contribuyen al comercio sexual infantil, tales como la discriminación de género, tan profundamente arraigada, que nubla la percepción de la violencia cometida contra las niñas. Las fuerzas globales del mercado han contribuido también al problema mediante el ensanchamiento de la brecha entre ricos y pobres, estimulando la migración, desestabilizando a las familias y destruyendo los sistemas de apoyo y las redes de seguridad. Los conflictos y las guerras que se desarrollan por decenas en todo el mundo crean también las condiciones para la explotación sexual de los niños.

El problema está ya a la vista, después de decenios de lo que puede denominarse una conspiración intercultural de silencio. El Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños, celebrado en Suecia en agosto de 1996, situó la cuestión por primera vez en el temario mundial. El Programa de Acción adoptado por los participantes servirá de directriz a los gobiernos para el desarrollo de programas que puedan hacer frente al problema.

Trabajo en la industria y en las plantaciones

“Los niños realizan todo tipo de trabajos. Transportan el vidrio derretido en una larga barra de hierro, situada apenas a medio metro de sus cuerpos; retiran el vidrio derretido de los hornos, que se encuentran a una temperatura de entre 1.500 y 1.800 grados centígrados, mientras ponen en peligro sus cortos brazos que casi tocan el horno; acoplan y re-cuecen las argollas de vidrio, cerca de una pequeña llama de keroseno, en una habitación que casi no tiene ventilación para evitar que un simple soplo de aire pueda apagar la llama. El suelo de la factoría está sembrado de trozos de vidrio y los niños faenan arriba y abajo transportando el ardiente vidrio derretido sin zapatos que protejan sus pies. Hay cables eléctricos al descubierto colgando por todas partes porque los dueños de la factoría no se han molestado en instalar cables aislantes.”⁴³ Se trata de una descripción de la industria del vidrio de Firozabad (India), donde la cuarta parte de la fuerza laboral, de unos 50.000 trabajadores, son niños menores de 14 años.

En todo el mundo los niños trabajan en condiciones peligrosas. Las industrias son múltiples, desde las que fabrican productos de cuero en la región de Nápoles, en Italia, hasta las que trabajan en la elaboración preindustrial de ladrillos en Colombia y el Perú, donde participan niños de sólo 8 años.

Los niños son explotados a veces en labores mineras que serían consideradas demasiado arriesgadas para los adultos en el mundo industrializado, como por ejemplo en las minas de diamante y oro de Côte d’Ivoire y Sudáfrica, y en las minas de carbón de Colombia. Generalmente, los niños trabajan con el mínimo equipo de seguridad y respiran constantemente el polvo del carbón.

Los problemas respiratorios que deben afrontar los niños mineros son también comunes en otras industrias. Muchos padecen tuberculosis, bronquitis y asma. Los niños que trabajan en las factorías de cerámica y porcelana, por ejemplo, frecuentemente están desprote-



Iolanda Huzak

Los niños representan casi un tercio de la fuerza laboral agrícola en los países en desarrollo, según un reciente informe de la OIT. Este joven cortador de caña es uno de los millones de niños menores de 14 años que trabajan en el Brasil.

Trabajo agrícola: una dura cosecha



UNICEF/96-0461/Balaguer

Contemplada a distancia, la escena tiene una belleza bucólica, en la que destacan el macizo de plantas de té de un profundo color verde sobre el trasfondo de la montaña y las figuras que se mueven lentamente a través de los surcos. El sol apenas ha salido, y la bruma del alba se mantiene suspendida casi a ras del suelo. La distancia, sin embargo, enmascara la realidad.

Los que recogen té o café —o cortan caña o sisal, o cosechan caucho y cacao— conocen de primera mano la dureza del trabajo agrícola. La médula de numerosas sociedades sigue siendo el trabajo extenuante, realizado con muy pocos medios mecánicos y en condiciones deplorables. En estas faenas de plantar y desbrozar, labrar y rastrillar, los niños desempeñan una amplia función, en gran parte invisible.

No se dispone de datos completos sobre el número de niños que trabajan en los campos de todo el mundo. Pero un informe reciente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indica que en algunos países en desarrollo casi la tercera parte de la fuerza de trabajo agrícola está compuesta por niños. Sólo recientemente, algunos estudios de la OIT sobre países específicos han mostrado la importante contribución de los niños a la producción mundial de alimentos y productos agrícolas.

En Bangladesh, el 82% de los 6,1 millones de niños económicamente activos trabajan en la agricultura, según una encuesta de 1989. En el Brasil, de acuerdo con las últimas estimaciones unos 3 millones de niños, de 10 a 14 años, trabajan en las plantaciones de sisal, té, caña de azúcar y tabaco.

En Turquía, un estudio realizado en 1989 reveló que el 60% de los trabajadores de los cultivos de algodón tenían 20 años o menos. Se estima que los niños representan una cuarta parte de todos los trabajadores agrícolas de Kenya. Y en Malawi, un estudio realizado en 1993 descubrió que la mayoría de los niños que vivían en las zonas de cultivo de tabaco trabajaban a tiempo parcial o completo (78% de ellos tenían de 10 a 14 años y el 55% de 7 a 9 años).

La situación no se circunscribe de ningún modo al mundo en desarrollo. Familias enteras de trabajadores inmigrantes, incluidos los niños, ayudan a plantar y a cosechar las frutas y los vegetales del mundo industrializado.

Los riesgos son múltiples. Los niños recogen cosechas con las plantas todavía cubiertas de pesticidas o las espolvorean ellos mismos con productos químicos. Están expuestos a las picaduras de serpientes e insectos venenosos y a herirse ellos mismos con los utensilios que utilizan.

Debido a que comienzan a trabajar desde muy temprano en medio de la humedad y el frío, a menudo descalzos o vestidos con ropas inadecuadas, estos niños desarrollan usualmente infecciones respiratorias crónicas y neumonía. Las jornadas laborales en el campo son prolongadas —en general de 8 a 12 horas diarias— en lugares alejados del abastecimiento de agua corriente y otras comodidades mínimas.

Los niños expuestos a productos agroquímicos o que participan en el procesamiento de productos agrícolas como el sisal, se ven afectados por problemas dermatológicos, oculares, respiratorios o neurológicos. En Tanzania, los niños que trabajan en la recolección de tabaco han mostrado síntomas de náuseas, vómitos y desvanecimientos por la intoxicación de la nicotina. La frecuente manipulación de cargas pesadas y los esfuerzos repetidos pueden producir lesiones irreversibles en el incipiente desarrollo de la columna vertebral de los niños. Y aquellos afortunados que pueden asistir a la escuela después del trabajo ven socavado su rendimiento escolar por culpa de la fatiga.

Como los niños han ayudado tradicionalmente a la familia en los trabajos del campo, las medidas legislativas destinadas a proteger a los niños del trabajo nocivo —en las fábricas, minas y otras industrias— usualmente no han incluido la agricultura, convirtiendo así a los niños trabajadores agrícolas en los menos protegidos de todos.

Pero este tipo de trabajo ha tenido siempre un carácter potencialmente nocivo para el desarrollo de los niños. Algunas sociedades han establecido medidas para permitir que los niños puedan ayudar en las labores del campo —por ejemplo, prolongando las vacaciones de verano en el hemisferio norte— sin que esto afecte la actividad escolar de los niños. Muchos otros países no lo hacen. En la práctica, la agricultura comercializada —con actividades alejadas en granjas y plantaciones remotas, con un uso elevado de productos químicos y guiada por las tasas de beneficio— tiene más en común con las presiones del trabajo industrial que con una bucólica granja familiar.

Se necesitan medidas de tipo legal, social, económico y educativo para proteger a los niños contra los peligros de los trabajos nocivos, especialmente en el caso de los trabajadores agrícolas que se encuentran entre los más pobres del mundo.

La Asociación para el Bienestar Infantil de Tailandia, en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Cooperativas, realizó un estudio sobre la situación de los

niños trabajadores en las plantaciones de caña de azúcar y de caucho y propuso que se aplicaran en el sector agrícola las mismas normas laborales que en el sector industrial, con las debidas excepciones. Se recomendó que las normas incluyeran disposiciones sobre la edad mínima laboral en condiciones de trabajo peligroso; contratos laborales escritos; y días de descanso y permiso remunerado para todos los trabajadores. Asimismo, se reclamó el establecimiento de una proporción mínima de al menos el 80% del salario mínimo de los adultos para los niños que habían alcanzado la edad mínima laboral legal. Para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales, un órgano especial del Gobierno se encargará de la supervisión de inspectores laborales especialmente entrenados y con responsabilidad exclusiva sobre el trabajo infantil agrícola.

El estudio también recomendó la realización de campañas educativas de la opinión pública y la difusión de información entre los funcionarios, los miembros de las ONG, los empleadores, los niños y sus familias, para que se familiaricen con el significado y las interrelaciones de la legislación sobre el trabajo infantil. Asimismo, se reclamaron mayores oportunidades educativas y de formación profesional.

Los niños que viven en las comunidades rurales pobres afrontan los mayores riesgos del trabajo agrícola peligroso y explotador. La mejora de las infraestructuras de las áreas rurales mediante el desarrollo de las redes de carreteras y energía eléctrica puede estimular la productividad agrícola y ayudar a proteger los derechos de los niños y sus familias. Otras medidas eficaces de apoyo consisten en promover un mayor acceso de las familias al crédito y a las actividades generadoras de ingreso.

La agricultura comercializada, basada en cuotas de producción, el uso de productos químicos y la obtención del máximo beneficio, es una actividad más similar a una factoría industrial que a una granja familiar ideal. Un niño de Perú ayuda a transportar hierba.

gidos contra el polvo de sílice. En la industria cerrajera, inhalan humos nocivos emanados de productos químicos peligrosos. En la industria del cobre, los niños trabajan en hornos de alta temperatura e inhalan el polvo producido durante la pulimentación.⁴⁴

El número de niños explotados en las plantaciones agrícolas a lo largo y ancho de todo el mundo puede ser tan grande como en la industria, y los peligros asociados con muchas de sus labores no menos horrorosos. Por ejemplo, en las plantaciones de azúcar del Brasil, los niños cortan caña con machetes, una penosa tarea que los expone a constantes riesgos de mutilación. Representan un tercio de la fuerza laboral en algunas zonas y se ven afectados por más del 40% de los accidentes asociados a estos trabajos. Los niños brasileños también están expuestos a las mordeduras de serpientes y las picaduras de los insectos en las plantaciones de tabaco, y cargan pesos superiores a sus capacidades. En Colombia, los jóvenes que trabajan en las granjas exportadoras de flores están expuestos a los pesticidas prohibidos en los países industrializados.

En África, por otra parte, los niños trabajan en las plantaciones que cultivan los productos de exportación de los que dependen las economías del continente, desde el cacao y el café en Côte d'Ivoire, al té, café y sisal en las plantaciones de Tanzania. En Zimbabwe, los niños trabajan 60 horas a la semana recogiendo algodón o café por el equivalente aproximado de un dólar. Un estudio de la OIT sobre trabajo infantil en Zimbabwe reveló que los explotadores más significativos del trabajo infantil parecían ser los granjeros que comercializaban sus productos a gran escala, los cuales habían utilizado a los niños en sus campos durante decenios, especialmente en las estaciones de siembra y recolección. Estos granjeros hicieron campaña en 1995 contra el proyecto del gobierno para regular el trabajo infantil, argumentando que atentaba contra el derecho de los niños a trabajar. El mismo año, los granjeros pidieron a las autoridades educativas del distrito que cerraran las escuelas para permitir a los niños que

En la industria del cobre, los niños trabajan en hornos de alta temperatura e inhalan el polvo producido durante la pulimentación.

ayudaran en los cultivos de té y café. La petición, publicada en la prensa local, fue finalmente rechazada.⁴⁵

En Indonesia, los niños, en su mayor parte niñas, trabajan en las plantaciones de tabaco por 60 centavos de dólar al día, muy por debajo del salario mínimo legal.⁴⁶ En Nepal, los niños trabajan en las granjas de té por salarios tan bajos que a menudo tienen que trabajar durante 14 horas al día. Los niños también trabajan en las plantaciones de té de Bangladesh, la India y Sri Lanka,⁴⁷ y en las plantaciones de caña y de caucho de Tailandia, donde están expuestos a constantes riesgos y lesiones por los peligrosos equipos utilizados.⁴⁸

Aunque en gran medida son subcontratistas nacionales quienes gestionan este trabajo industrial y agrícola, parte lo supervisan corporaciones transnacionales cuyos productos llegan hasta los almacenes y hogares de los países occidentales. Las *maquiladoras* (plantas de montaje) de Centroamérica y México son un caso significativo. Las grandes corporaciones de los países ricos han transferido sus labores de montaje a los países más pobres para aprovecharse de sus menores costos salariales y subsidios más bajos. En Honduras, por ejemplo, niñas de 12 y 13 años han trabajado para una corporación multinacional de los Estados Unidos. Trabajaban encerradas en una factoría textil con horarios prolongados, salarios miserables, temperaturas próximas a los 38 grados centígrados y sin agua potable.⁴⁹

Este tipo de casos ha conducido a los grupos de activistas, tanto en los países de origen como en los países huéspedes de estas multinacionales, a presionarlas para que establezcan códigos de conducta no sólo para sus operaciones sino también para las de las compañías subcontratistas. Todas las corporaciones deberían adoptar tales códigos de conducta como un paso esencial para la eliminación del trabajo infantil peligroso.

Pero la mayor parte del trabajo infantil en la economía formal no puede vincularse tan directamente a las operaciones de las multinacionales. Por esta razón, tanto las compañías nacionales como multinacionales necesitan adoptar

códigos de conducta que prohíban el trabajo infantil peligroso.

Trabajo en la calle

En contraste con los niños que trabajan en el hogar, algunos niños lo hacen en lugares más visibles, como las calles de las ciudades y pueblos del mundo en desarrollo. Se encuentran en todas partes: en puestos ambulantes en los mercados, saltando de un lugar a otro en los atascos de tráfico, anunciando su venta en las estaciones de autobuses y trenes, frente a los hoteles y los centros comerciales. Comparten las calles con millones de adultos, quienes los consideran elementos molestos o pequeños delincuentes peligrosos. Lo que hace realmente la mayoría de estos niños en las calles es, por supuesto, trabajar.

La calle es un lugar de trabajo peligroso y cruel, que con frecuencia pone en riesgo incluso la vida de los niños. Pueden ser asesinados por delincuentes del crimen organizado, por otros jóvenes o incluso por la policía. El mundo reaccionó con horror en 1993 cuando unos policías de Río de Janeiro masacraron a seis niños de la calle. En 1996, un policía de Río confesó y se convirtió en el primer policía convicto de asesinato de un niño de la calle. Pero la matanza de jóvenes de la calle ya había comenzado en Río en 1990. Un informe del tribunal estatal de menores declaró que en Río son asesinados una media de tres niños de la calle al día, muchos de ellos por la propia policía a solicitud de los comerciantes que consideran que la mendicidad, el robo y la inhalación de pegamento causan una gran molestia.⁵⁰

Muchos niños cometen estos actos. Pero muchos más luchan por un trabajo legítimo en la calle para su supervivencia o la de sus familias. Los niños que trabajan en la calle proceden con frecuencia de los tugurios y los asentamientos precarios, donde abundan la pobreza y las familias indigentes, donde las escuelas están hacinadas y mal dotadas y donde no existen lugares para jugar. Su número se ha incrementado en los centros urbanos que han experimentado conflictos armados, como Freetown



UNICEF/96-0262/Toutoumji

En los últimos años, se ha incrementado el número de niños trabajadores en la calle en algunas zonas del mundo. Una niña vende caramelos en una calle de una ciudad de Egipto.

(Sierra Leona) y Monrovia (Liberia), debido a la muerte de sus cuidadores, la destrucción de la economía y la ruptura de los lazos familiares y comunitarios. Asimismo, el trabajo infantil callejero, virtualmente desconocido antes de la transición a la economía de mercado, es ahora un problema creciente en la Federación de Rusia. En Kirguistán, en Asia central, el número de niños que trabajan en la calle, vendiendo alimentos y otros productos, se ha incrementado de forma espectacular en los últimos tres años. Muchos de ellos han abandonado la escuela o nunca han asistido a clase.

Estos niños trabajan en la calle limpiando zapatos, lavando y guardando automóviles, transportando maletas, vendiendo de forma ambulante flores y chucherías, recogiendo productos reciclables y buscando otras mil maneras ingeniosas de hacer dinero. La cantidad que ganan puede ser pequeña pero algunas veces es mayor que la que recibirían por un trabajo en el mercado laboral oficial.

La amplia mayoría de estos niños vuelve a casa cada noche. Son niños en la calle, no niños de la calle. Incluso para ellos, la vida es a menudo precaria y violenta, nociva para la salud e injusta. Algunos son capaces de combinar la asistencia parcial a la escuela con el trabajo en la calle, pero muchos son explotados y engañados por los adultos y los otros niños de la calle, y se ven obligados a emplear muchas horas para ganarse su supervivencia. Un gran número padece desnutrición y diversas enfermedades, entre ellas la tuberculosis. La autoestima es con frecuencia baja, a pesar del aire superficial de confianza excesiva en sí mismos que a veces aparentan para parecer astutos en la calle.

Aproximadamente para 1 de cada 10 de estos niños, la calle se ha convertido en su casa. De modo inevitable, estos niños tienden más a desempeñar actividades marginales e ilegales, tales como la mendicidad y pequeños robos. Muchos se ven envueltos en el ilícito y peligroso mundo de los sindicatos del crimen que organizan redes de robos callejeros de carteras, robos en viviendas, tráfico de estupefacientes y prostitución. La subcultura que envuelve la vida de

estos niños está marcada por la agresión y el abuso, y los expone a graves riesgos.

La recogida de basuras es un ejemplo de los graves riesgos que deben afrontar los niños en su trabajo en la calle. En las ciudades del mundo en desarrollo, estos niños pasan sus días recogiendo en la calle, los basureros y los cubos de desperdicios, productos usados como papel, plásticos, jarros, botellas, latas y piezas de metal, para venderlos a los comerciantes de productos reciclados.

“La naturaleza de su trabajo es... muy antihigiénica, peligrosa y degradante... desarrollan diversos tipos de enfermedades cutáneas como úlceras, sarna, etc. Cuando recogen piezas herrumbrosas de hierro se hacen habitualmente cortes en las manos que pueden producirles el tétanos. Los vidrios rotos mezclados con la basura pueden herir sus pies desnudos y ocasionar heridas ulcerosas. Como consecuencia de su exposición a condiciones climatológicas extremas pueden contraer muchas otras dolencias, como insolación, neumonía, gripe y malaria. El transporte de pesadas cargas con sus brazos o su espalda afecta negativamente a su talla, peso, vigor y energía. Además de todos estos peligros existe la tentación de comer los alimentos desechados o las sobras... [que conduce] a trastornos digestivos y a intoxicaciones”.⁵¹

En muchos países se están realizando esfuerzos para apartar a los niños de las calles y protegerlos mientras permanezcan en ellas. Un ejemplo imaginativo de acción es la que se está desarrollando en el Brasil, un país largamente identificado con el ‘problema’ de los niños de la calle. El Movimiento Nacional en favor de los Niños —una asociación entre niños y ‘educadores’ voluntarios— fue establecido en 1985, y su primer congreso en 1986 causó una sensación nacional, contribuyendo a la inserción de los derechos del niño en la incipiente democracia. Cada uno de sus congresos nacionales — el cuarto se celebró en 1995— ha anunciado un nuevo avance en la concepción de los problemas de la niñez. Otra aportación importante del Movimiento es su modelo de organización en pequeños grupos (*núcleos de base*) de niños trabajadores que se reúnen para debatir pro-



UNICEF/SARO/Pirazzi

Gran parte de los niños que trabajan en la calle luchan por su propia supervivencia o la de sus familias. En Tanzania, un niño lava automóviles.

La calle como lugar de trabajo



UNICEF/96-0046/Charlton

Shireen, una niña de 10 años convertida en una basurera profesional, nunca ha ido a la escuela. Pero es una persona muy versada en la economía de la supervivencia: si logra vender restos de papel y bolsas de plástico por 30 a 50 centavos podrá almorzar; si gana menos se quedará sin comer. Este es el cruel pero práctico cálculo aprendido en el trabajo y en la vida en la calle.

Shireen es una de los cientos de miles de niños y niñas que trabajan día tras día en las calles de las ciudades, algunas veces convertidas también en su propio hogar. Ya sea hurgando en los basureros, lustrando zapatos en las puertas de los hoteles o pidiendo limosna en las esquinas más concurridas, estos niños son barómetros vivientes de la tensión social. Localizados en su mayor parte en el mundo en desarrollo —pero también en los países ricos— los niños que trabajan en las calles son el resultado de algunos de los fenómenos sociales más perturbadores del mundo actual: la rápida urbanización, el creci-

miento acelerado de la población y el aumento de las disparidades en la riqueza. Su número cada vez mayor también revela un abanico de diversas tendencias, tales como los recortes en el gasto público en materia educativa y social, así como la quiebra de las estructuras familiares y comunitarias tradicionales, que han dejado a los niños desprotegidos e inermes.

En el Zaire, se les conoce como *moineaux* o ‘gorriones’. En el Perú, como *pájaros fruteros*. Pero en todas partes, los niños que trabajan en las calles reciben vejaciones, maltratos e incomprensión. “La gente no nos quiere”, dice Tigiste, una niña de 12 años que vende cebada tostada al lado de un semáforo en Addis Abeba, la capital de Etiopía.

Tratando de escapar a menudo del abuso y el menosprecio en su casa, los niños encuentran en la calle más abusos y más explotación. En muchos casos sin identidad legal, se ven manipulados por el crimen organizado, las bandas callejeras, los proxenetas y los empleadores sin es-

crúpulos, y en ocasiones se ven abocados al tráfico de drogas o a la prostitución. En palabras de Josie, una niña de 10 años que ha estado vendiendo caramelos en las vías públicas de Manila desde que tenía 4 años: “Cada día rezo por no quedar atrapada en malas manos”.

Menos conocido es el hecho comprobado de que los niños que trabajan en las calles proporcionan una ayuda financiera esencial a sus familias, además de pagar sus propios gastos de educación cuando pueden. Sus principales recursos son la imaginación, la inteligencia práctica y una inagotable voluntad de supervivencia, ya sea rebuscando chatarra para los constructores de somieres en los mercados de Dakar, o, como sucede en Filipinas, rezando en las iglesias en nombre de sus clientes.

En llamativo contraste con la cultura despilfarradora del mundo industrializado, en el mundo en desarrollo muchos niños subsisten como recicladores de desechos. Bolsas de plástico, neumáticos pinchados, piezas inservibles de automóviles, latas y botellas vacías, incluso papel usado, todos estos desperdicios son recogidos diligentemente por los niños que pululan por el paisaje urbano. Niños menores de diez años recorren las calles de las ciudades de Filipinas, recogiendo todo lo que encuentran, desde cables de cobre a periódicos viejos. En un país donde el producto nacional per cápita (PNB) es de unos 900 dólares, estos niños ganan unos 3 dólares diarios por su trabajo de recogida de desechos, aportando a sus familias productos básicos como arroz, leña, gas y repelentes contra los mosquitos. De igual modo, unas seis horas de trabajo escarbando en los inmensos vertederos de basuras de Manila, conocidos como las “montañas humeantes”, puede proporcionarle a un niño un ingreso mayor que el que obtiene un adulto trabajando diez horas en una fábrica cercana.

Independientemente del dinero que permita ganar, la busca de basuras es un trabajo peligroso y degradante para los niños, y muchos de ellos lo abandonan incluso para prostituirse. “La naturaleza de su trabajo y el entorno en que se realiza es

completamente antihigiénico, peligroso, vejatorio y destructivo para su autoestima”, escribe un científico social que ha estudiado la situación de los niños rebuscadores de basura de Bangalore (India). Moviéndose entre montones de basura en todo tipo de condiciones climatológicas, estos niños se ven expuestos a infecciones de la piel, tétanos y otras enfermedades. El transporte de cargas pesadas dificulta el crecimiento y la ingestión de sobras de comidas causa frecuentes enfermedades. Además, la vida de recogedor de basura no ofrece ninguna esperanza de un futuro mejor.

Organizaciones como “Reach Up” en Filipinas y el Proyecto sobre niños de la calle Bosco Yuvodaya de Bangalore han comenzado a ayudar a los niños a agruparse y a defender colectivamente sus intereses. Una forma de ofrecer esperanza para un futuro mejor es proporcionar oportunidades de educación formal y no formal y de formación profesional, tales como las ofrecidas por la Fundación África de Uganda y la Sociedad Undugu de Kenya. La rehabilitación de los niños que viven en la calle, sin hogar o familia, plantea el desafío más importante, y para afrontarlo se precisará a menudo la prestación de un asesoramiento individualizado a largo plazo. Así pues, las medidas preventivas son vitales para proteger a los niños frente a los riesgos que entraña su absoluta exposición a la vida en la calle.

En un gran depósito de desechos de Camboya, una niña recoge desperdicios para venderlos a los comerciantes de productos reciclados.

blemas comunes y emprender acciones conjuntas. Este modelo organizativo trata de potenciar la capacidad de los niños. “¿Qué haría si no existiera ningún núcleo de base? Crearía uno inmediatamente”, respondió un delegado de 11 años a las preguntas de un periodista en el congreso del último año.⁵²

Trabajo para la familia

La tarea más común de los niños trabajadores es el trabajo agrícola y doméstico dentro de sus propias familias. La mayor parte de las familias del mundo esperan que sus hijos ayuden en el hogar ya sea preparando alimentos, recogiendo agua o vegetales, pastoreando a los animales, cuidando a sus hermanos más pequeños o realizando trabajos más arduos en el campo. Este tipo de trabajo puede ser beneficioso. Los niños adquieren experiencia mediante un nivel razonable de participación en las labores del hogar, el cultivo de alimentos de subsistencia y en las actividades de generación de ingresos. También adquieren confianza en sí mismos por su trabajo dentro de la familia. Pero este trabajo no es siempre beneficioso. Por el contrario, el trabajo para la familia puede exigir demasiado de los niños, demandándoles largas horas de trabajo que les impiden asistir a la escuela y cobrándose un tributo demasiado alto a costa de su desarrollo incipiente. Este trabajo puede impedir a los niños el pleno disfrute de sus derechos y su desarrollo.

Un significativo testimonio de los rigores del trabajo en las familias rurales es el de un grupo de niños nepaleses que trabajan actualmente en una fábrica de alfombras de Katmandú. Se marcharon atraídos por los relatos de la vida en la ciudad y por la idea de ganar un salario para ellos y para enviar a sus padres. Pero, según declararon, vinieron sobre todo a la fábrica porque la vida con su familia en el campo era muy difícil: todos los días tenían que subir empinadas lomas para recoger el forraje, y trabajar sin parar para alimentar a la familia.⁵³ Con tal de evitar este modo de vida, habían acabado haciendo alfombras, una industria notoria por sus con-

La tarea más común de los niños trabajadores es el trabajo agrícola y doméstico dentro de sus propias familias.

Las niñas y las mujeres sostienen una carga y reciben un tratamiento que refleja la desigualdad a la que están sometidas. Las niñas trabajadoras son a menudo invisibles, y se las trata como si no existieran.

diciones de explotación.

En el África rural y en el Sudeste asiático, los niños empiezan a ayudar en las labores domésticas bastante antes de la edad escolar. Las niñas deben recoger el agua y la leña para la casa. Los niños de ambos sexos ayudan en las tareas agrícolas cuidando de los animales y realizando todo tipo de actividades relacionadas con el agua, una labor extremadamente agotadora. También trabajan en el sector informal de la economía rural, en actividades como la artesanía tradicional y el pequeño comercio esenciales para la vida de las aldeas, y ayudando en las tiendas. Patrones similares de trabajo infantil han sido revelados por una encuesta llevada a cabo en cinco países latinoamericanos.⁵⁴ En las zonas rurales de Colombia, por ejemplo, uno de cada cuatro niños de 6 a 9 años y uno de cada tres de 10 a 11 años trabaja, ya sea en el hogar, cuidando el huerto familiar o los animales, ya sea ayudando en una tienda de comestibles o en un pequeño negocio. En las grandes ciudades del país, uno de cada seis niños de entre 10 y 12 años y uno de cada diez de 6 a 9 años participa de alguna forma en el mercado laboral.

Gran parte de este tipo de trabajo, particularmente el realizado por las niñas dentro de sus hogares, es invisible para los estadísticos que tratan de medir la magnitud del trabajo infantil. También resulta excluido de la regulación legal del trabajo infantil, en parte debido a la dificultad de vigilar el trabajo infantil dentro de las familias. No obstante, aceptar que este tipo de trabajo no puede regularse sería aceptar que cientos de millones de niños no pueden tener protección legal. La legislación debe elaborarse de forma más amplia, pero ésta no protegerá por sí sola a los niños afectados y seguirá habiendo dificultades para su aplicación. Como mínimo contribuirá a difundir el mensaje de que existen límites estrictos en relación con lo que puede admitirse como trabajo infantil en el hogar. También puede facilitar la acción afirmativa, y abrir un debate social entre los padres y los miembros de la comunidad sobre lo que debe considerarse beneficioso para el desarrollo del niño.

El trabajo de las niñas

“Casi todas nuestras niñas trabajan como barrenderas,” dice una madre de la India, que es también una barrendera o limpiadora de letrinas. “¿Por qué voy a gastar mi tiempo y mi dinero enviando a mi hija a la escuela si allí no aprenderá nada útil?... ¿por qué no voy a poner a mi hija a trabajar para que pueda aprender algo de nuestro trabajo? Mi hija mayor que tiene 15 años se casará pronto. Su suegra la pondrá a limpiar letrinas en alguna parte. Si van demasiado a la escuela lo único que aprenderán las niñas son grandes ideas, y después serán golpeadas por los maridos o abusarán de ellas sus familiares.”⁵⁵

La mayor parte de los peligros que deben afrontar los niños trabajadores afectan también a las niñas. Sin embargo, las niñas tienen problemas adicionales propios: desde el acoso sexual de los patronos a la exclusión de la educación. Ninguna estrategia para combatir el trabajo infantil podrá empezar a tener éxito a menos que tenga en cuenta sistemáticamente los peligros específicos que afectan a las niñas.

Como ha señalado de forma reiterada este informe anual sobre el *Estado Mundial de la Infancia*, virtualmente en todas las esferas de la vida y en todo los países, las niñas y las mujeres sostienen una carga y reciben un tratamiento que refleja la desigualdad a la que están sometidas. Lo mismo sucede con el trabajo infantil. Las niñas trabajadoras son a menudo invisibles, y se las trata como si no existieran.

Según datos de la OIT, de la cifra aproximada de niños de 10 a 14 años que trabajan en el mundo en desarrollo, el 56% son varones. Sin embargo, si pudiéramos calcular el número de niñas que desempeñan trabajos no registrados como la ayuda doméstica, o labores dentro del hogar para permitir que otros familiares puedan tener un empleo remunerado, las cifras mostrarían una mayor proporción de niñas que de niños trabajadores. Además, las niñas trabajan como promedio más horas que los niños, al sostener una doble carga laboral constituida por el tra-

bajo fuera del hogar y los deberes domésticos cuando vuelven a casa.

En Guatemala, las niñas trabajadoras emplean un promedio de 21 horas a la semana en labores domésticas además de las 40 horas semanales fuera del hogar. En los cinco países latinoamericanos encuestados, el trabajo doméstico de las niñas en el propio hogar está muy extendido, y muchas de ellas no asisten a la escuela.⁵⁶

En todo el mundo, más niñas que niños ven denegado su derecho fundamental a la escuela primaria. En algunas regiones, entre ellas Oriente Medio y África septentrional, África al sur del Sáhara y especialmente Asia meridional, la disparidad de géneros es todavía enorme.⁵⁷ En Asia oriental y en América Latina y el Caribe se está abordando la igualdad educativa de sexos, pero en otras regiones se han registrado escasos progresos.

El tratamiento sesgado de los géneros no es simplemente una cuestión de actitudes, está inscrito en todas las instituciones sociales. La experiencia de Nepal ilustra de manera muy significativa este problema. La condición económica de la mujer es con frecuencia deplorable. Y a pesar de que la proporción de hombres alfabetizados es extremadamente baja (un 37%), la proporción correspondiente de mujeres alfabetizadas es sorprendente.⁵⁸ La abrumadora mayoría de las niñas o

nunca han asistido a la escuela o la han abandonado para ir a trabajar. La discriminación se transforma pronto en explotación. La falta de instrucción, los matrimonios precoces concertados, la absoluta pobreza y la falta de poder dejan a las niñas completamente inermes. Bastante antes de que estén físicamente preparadas para ello, muchas son forzadas a trabajar, y la mayoría acaba en el servicio doméstico, en la fabricación de alfombras, en las plantaciones de té o en la fabricación de ladrillos.

La disparidad de géneros se convierte en un círculo vicioso para las niñas de todo el mundo en desarrollo. Incapaces de asistir a la escuela debido a su bajo nivel social o sus responsabilidades domésticas, ven denegadas su potenciación y la ampliación del horizonte vital que podría aportarles la educación. Si buscan trabajo fuera del hogar, sus oportunidades están limitadas a las tareas más subalternas. De este modo, se refuerza su bajo nivel social y se transmite a la siguiente generación.

Como resultado de ello, tanto las personas como la sociedad sufren las consecuencias. Está suficientemente comprobado que cuanto mayor es el grado de instrucción de una niña, menos hijos tendrá, mientras que cuantos más hijos tiene una familia pobre, más niños y niñas trabajadores tendrá.⁵⁹



Dos niñas trillan arroz en Indonesia.

UNICEF/1860/Sprague